



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Gestión tributaria y presupuesto institucional de la
Municipalidad Distrital de Morrope, 2020 -2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORAS:

Salazar Medina Juana Nicolaza (orcid.org/0000-0001-9174-1805)

Ruiz Pardo Karla Valerie (orcid.org/0000-0002-1682-0877)

ASESOR:

Mtro. CPC Toledo Martínez Juan Daniel (orcid.org/0000-0003-2906-9469)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Tributación.

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO - PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios por darme el saber, fuerza y ser mi guía durante la etapa universitaria, y permite que mis objetivos se logren con éxito.

A mi esposo William y a mis hijas, Lourdes, María Elena, y Ariana por brindarme su apoyo y paciencia a lo largo de la carrera universitaria y el desarrollo de la tesis.

Autora: Salazar Medina, Juana Nicolaza

A la Universidad Cesar Vallejo, nuestra casa de Estudios, por brindarme todos los conocimientos para mi formación profesional, a mis padres, a mis hermanos, a mi hijo y a mi esposo, por que estuvieron apoyándome en todo a lo largo del desarrollo de mi trabajo de investigación.

Autora: Ruiz Pardo Karla Valerie

Agradecimiento

A Dios por complacerme y bendecirme siempre en el trabajo, salud, y bienestar con mi familia, la cual siempre me da gran felicidad y apoyo moral. A mi Asesor Mtro.CPC Juan Daniel Toledo Martínez, por sus consejos, y por el tiempo dedicado al desarrollo de la tesis y a las personas que me aportaron y transmitieron sus conocimientos.

A la Municipalidad Distrital de Mórrope por brindarme todas las facilidades de obtener la información y desarrollar la investigación para obtener una afable titulación

Autor: Salazar Medina, Juana Nicolaza

A Dios, porque ha sido el que ha estado en todo momento conmigo a lo largo de mi vida para llegar hasta aquí, y lograr culminar mi carrera profesional, para la toda la honra.

Autora: Ruiz Pardo Karla Valerie

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen.....	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III.METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Operacionalización de Variables	12
3.3. Población, Muestra y Muestreo	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5. Procedimientos	19
3.6. Método de análisis de datos	19
3.7. Aspectos éticos.....	19
IV. RESULTADOS.....	20
4.1 Presentación de resultados de la Guía de la entrevista.....	20
4.2 Presentación de resultados de la Ficha de análisis.	33
V. DISCUSIÓN.....	42
VI. CONCLUSIONES	46
VII. RECOMENDACIONES.....	48
REFERENCIAS.....	50
ANEXOS	55

Índice de tablas

Tabla 1 Población de la MDM-ROF,2020-2021	15
Tabla 2 Muestra de la MDM-ROF,2020-2021	17
Tabla 3 Organización de los procesos de recaudación.....	20
Tabla 4 Pronóstico y evaluación de la morosidad.	21
Tabla 5 Definición de objetivos y metas.	22
Tabla 6 Definición del procesos de recaudación.	24
Tabla 7 Calificación del personal para la gestión tributaria.	25
Tabla 8 Realización de actividades de acuerdo al MOF.	26
Tabla 9 Control de los registros, recaudación y fiscalización de los impuestos. ...	27
Tabla 10 Realización de campañas de sensibilización a los contribuyentes.....	28
Tabla 11 Acciones de orientación a los contribuyentes.....	29
Tabla 12 Consideración de la recaudación de impuestos.	30
Tabla 13 Consideración de la proyección de resultados de la recaudación.	31
Tabla 14 Consideración de la relación de contribuyentes en el ejercicio del control de la gestión tributaria.	32
Tabla 15 Formulación de Presupuesto 2020 - 2021.....	33
Tabla 16 Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos 2020.....	34
Tabla 17 Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos 2021.....	36
Tabla 18 Evaluación presupuestal Ingresos y gastos 2020.	38
Tabla 19 Evaluación presupuestal Ingresos y gastos 2021.	40

Índice de figuras

Figura 1 Transparencia económica MEF. Consulta amigable año 2020.	80
Figura 2 Transparencia económica MEF. Consulta amigable año 2020 Actividades/Proyectos.	81
Figura 3 Transparencia económica MEF. Consulta amigable año 2021.	82
Figura 4 Transparencia económica MEF. Consulta amigable año 2021 Actividades/Proyectos.	83

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo determinar la relación de la gestión tributaria y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021, aplicando la metodología de tipo aplicada, tuvo un diseño no experimental, de corte longitudinal, fue además de tipo correlacional. Se utilizó como técnica la entrevista, se tuvo en cuenta el análisis documental, como población contó con 30 jefes, se utilizó la muestra de 4 jefes, el muestreo fue no probabilístico. Los resultados indicaron que por falta de presupuesto no logran alcanzar todas las metas y objetivos planteados, también se requiere de la implementación de un sistema para el procesamiento de información, de orientación al contribuyente, además requieren de capacitación permanente al personal para incrementar la recaudación. Se concluyó, que se debe trabajar la Gestión tributaria en los procesos de planificación administración tributaria y presupuesto en lo que corresponde a impuestos municipales para la toma de decisiones con la finalidad del cumplir los objetivos y metas de gestión, se demuestra que no hubo una buena formulación, del presupuesto municipal para los periodos 2020 -2021 con respecto a los impuestos municipales, ambas variables se relacionaron proporcionalmente.

Palabras clave: formulación presupuestal, gestión tributaria, presupuesto institucional.

Abstract

The objective of this study was to determine the relationship between tax management and the institutional budget of the Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021, applying the applied type methodology, it had a non-experimental, longitudinal design, it was also correlational. The interview was used as a technique, the documentary analysis was taken into account, as a population it had 30 heads, the sample of 4 heads was used, the sampling was non-probabilistic. The results indicated that due to lack of budget, they are unable to achieve all the goals and objectives set, it also requires the implementation of a system for information processing, orientation to the taxpayer, and they also require permanent training for staff to increase collection. It was concluded that tax management should be worked on in the planning processes of tax administration and budget in what corresponds to municipal taxes for decision making in order to meet the objectives and management goals, it is shown that there was not a good formulation, of the municipal budget for the periods 2020 -2021 with respect to municipal taxes, both variables were proportionally related.

Keywords: budget formulation, tax management, institutional budget.

I. INTRODUCCIÓN

En el ámbito internacional, Pérez (2017) señaló que, sin una adecuada estrategia de recaudación, se corre el riesgo de un manejo presupuestario limitado y deficiente, lo que lleva a la insatisfacción de los contribuyentes que desconocen el origen de estos fondos y no fueron informados de las adecuadas prácticas de manejo e inversión causando pérdida de confianza y contravención en el abono de los impuestos. Por otro lado, Orellana (2018) señaló que el comportamiento del Estado, como agente supremo de la subvención para el crecimiento del pueblo, debe implementar medidas y programas que permitan captar la mayor cantidad de ingresos, aun siendo estos por divisas, remesas o recaudaciones tributarias, siendo la tercera una de las fuentes que mayores ingresos ostenta al Estado, esto le permitió ser un elemento relevante para el Presupuesto General del Estado.

Si se analiza el caso de México, García, et al. (2022) mencionó que el proceso de recaudación dio resultados inferiores en contraste a otros países asociados a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y que se observa más desde la perspectiva de la relevancia que tiene la recaudación de impuestos en el gobierno local, como son los impuestos prediales y los impuestos por riqueza. Finalmente, Caballero (2018) señaló que las municipalidades provinciales perciben medios por parte del gobierno central, pero mayormente estas transferencias no son suficientes para optimizar la excelencia de vida de las poblaciones más vulnerables.

En el ámbito nacional Balladares (2020) afirmó que la municipalidad provincial de Ayabaca tuvo una alta tasa de impuestos prediales impagos, resultado de un censo urbano desactualizado, además de una baja cultura tributaria entre los contribuyentes. Por otro lado, la recolección urbana tuvo un bajo porcentaje de ingresos, esto indica que la contribución al presupuesto de la unidad fue insignificante, por lo que no contribuyó como corresponde a los costos de operación de la instalación, esto se debió a diferentes causantes. De igual manera El Banco Central de Reserva (2019) en su reporte de inflación de marzo del mismo año, dijo que de acuerdo con el censo de vivienda de 2007 y 2017, se encontró que la cantidad de viviendas en el país aumentó en 34% entre dichos años (2.9% respecto a igual período del año pasado). Asumiendo este índice de incremento anual, de 2009 a 2018, incrementará un 30%. Aunque, este aumento no fue homogéneo, fue

muy disperso y además se relacionó directamente a un débil incremento del impuesto predial. Esta situación se debió a la débil recaudación de impuestos de la ciudad, pobreza y baja conciencia tributaria entre las personas en su territorio.

Al existir una gestión municipal buena, esta necesariamente ocasionó un incremento en la tributación de empresas formales con una mayor recaudación para los ingresos municipales, los que utilizará para realizar su correcta gestión buscando generar bienestar y el desarrollo del distrito (Sotomayor, 2021). En el Perú la problemática relacionada a las deudas tributarias por elemento de los contribuyentes, es uno de los males crónicos, ocasionó un objetivo desfavorable a la colectividad. Se puede mencionar que los pocos medios percibidos, impidieron llevar a cabo diversas obras públicas que contribuyeron a la bienaventuranza de la localidad. (Varela, 2020).

En el ámbito local, la Municipalidad Distrital de Mórrope, fundada el 12 de febrero de 1821 mediante el decreto del protectorado de José de San Martín, siendo uno de los doce distritos del departamento de Lambayeque, contó con cuatro centros poblados; Cruz del Médano, El Romero, La Colorada, Pósitos, 36 caseríos y anexos, según el último censo poblacional y vivienda del año (2017) INEI, el Distrito de Mórrope tuvo una población de 49,081 habitantes donde el 14.56 % vive en zona urbana (7,149 hab.) y el 85.43 % en zona rural (41,932 hab.), del análisis documental durante el periodo 2020 al 2021, se determinó un incremento del 7.69% y 221.53% respectivamente en las partidas estimadas de los ingresos y previsión de los gastos determinados en el (PIA) que refleja una inadecuada programación de la recaudación de los impuestos de la municipalidad en comparación con el Presupuesto Institucional Modificado; y en la evaluación del presupuesto el PIM 2020-2021 se incrementó en 55,82% y 260.64% respectivamente, afectó la atención de las necesidades de los vecinos de Mórrope que generó una calificación negativa en la gestión municipal.

De lo anterior expuesto se propuso la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se relacionó la gestión tributaria y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 -2021?, como problemas específicos se plantearon: ¿Cómo se relacionó la planificación y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 -2021?, ¿Cómo se relacionó la organización y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope,

2020 -2021?, ¿Cómo se relacionó la dirección y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 -2021? y ¿Cómo se relacionó el control y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 -2021?

La investigación tuvo una justificación teórica, porque su propósito fue exhortar sobre los vacíos de conocimiento sobre las variables de gestión tributaria y del presupuesto institucional. La justificación práctica permitió aplicar la cognición adquirida, proponiendo soluciones a las falencias presentadas dentro de las organizaciones. Se buscó soluciones a través de la gestión tributaria, y así, optimizar el presupuesto institucional de los entes públicos. En el ámbito metodológico, en el estudio se usó de la metodología aplicada, concedió la adquisición y desarrollo de conocimientos sólidos en la percepción de la información. En el ámbito social la investigación se justificó porque demostró la relación de la gestión tributaria para mejorar el uso del presupuesto institucional y se aplicó a cualquier organización que se encuentre implementando dichos procesos.

Como objetivo general se propuso: determinar la relación de la gestión tributaria y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021, como objetivos específicos se planteó: determinar la relación de la planificación y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021, determinar la relación de la organización y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021, determinar la relación de la dirección y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 – 2021 y determinar la relación del control y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021.

La hipótesis general se propuso la siguiente: gestión tributaria se relaciona directa y significativamente con el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021, como hipótesis específicas se planteó: La planificación se relaciona directa y significativamente con el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021, La organización se relaciona significativamente, directa con el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021, La dirección se relaciona significativamente y directa con el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope,

2020 - 2021. El control se relaciona directa y significativamente con el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021.

II. MARCO TEÓRICO.

Cómo parte de los antecedentes internacionales se citaron a los autores: Bernal (2020) en su tesis: Propuesta metodológica que mejoró la gestión tributaria en la administración de las PYMES Florícolas en la Provincia de Pichincha-Cantón-Quito, en la cual propuso optimizar la dirección tributaria en la administración, por medio de la realización de una propuesta metodológica controlada por el personal de las áreas competentes, aplicó la metodología de tipo asociativo, sin realizar experimentaciones y de corte diagonal, los instrumentos utilizados fueron el análisis documental, el cuestionario de preguntas cerradas. Como principales resultados se determinó que el 29.83% de las empresas incumplieron con las responsabilidades administrativas tributarias, teniendo como base los resultados obtenidos con el cuestionario. Luego del análisis de resultados el autor concluyó que es necesario establecer el flujo de dinero, las cuentas por recaudar o atrasadas, se debe planificar el programa de tesorería y el presupuesto para mitigar las penalidades acarreadas por no cumplir con los tributos.

Pérez (2017) en su trabajo de investigación: Plan de fortalecimiento de la gestión tributaria del GAD municipal del cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago, para el año 2017, en la cual se propuso diseñar un Plan de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria, se desarrolló bajo un análisis cualitativo aplicando los métodos inductivo – deductivo. Se utilizaron instrumentos como cuestionario, entrevista y encuesta los cuales fueron aplicados a una población de 168 funcionarios. Después de analizar los resultados el autor concluyó que es el financiamiento de los presupuestos institucionales los que tienen una inadecuada gestión institucional, lo que aumenta los índices de morosidad de los aportantes y, en cohesión, retrasó el abono de sus obligaciones.

Orellana (2018) en su investigación titulada: Efectos de la recaudación tributaria del impuesto al valor agregado en los ingresos del presupuesto general del estado, tuvo como objetivo determinar el rol que juega el Impuesto al Valor Agregado en los ingresos del Presupuesto General del Estado del Ecuador para lo cual tuvo un

análisis cualitativo, deductivo - inductivo. Se utilizó material bibliográfico, el mismo que permitió conceptualizar el tema propuesto, esto se realizó mediante la consulta bibliográfica en artículos científicos, revista, libros, reglamentos y sitios web como el del Servicios de Rentas Internas. Finalmente, concluyó que la recaudación tributaria del IVA ha tenido un efecto positivo en la redistribución de la riqueza, lo que permitió implementar mejores obras como también servicios básicos de calidad en beneficio del pueblo.

En cuanto a los trabajos de investigación a nivel nacional, se citó Balladares (2020) en su tesis de maestría titulada: Presupuesto institucional y recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Ayabaca, Piura, su propósito fue especificar la asociación entre el presupuesto institucional y la recolección tributaria, realizado bajo un enfoque mixto, combinación de enfoque cualitativo y cuantitativo utilizando tipos básicos de investigación y diseños de estudio en el cual no se realizaron experimentos, diagonal, descriptivo asociativo. La población y muestra lo integraron 50 trabajadores de la comunidad. Utilizaron el método de investigación, utilizando un cuestionario para el presupuesto institucional y otro para el acopio de impuestos. Finalmente, el factor de asociación de Spearman mostró que las dos variantes investigadas fueron significativamente correlacionadas, lo que indica que existió una tasa asociada entre el presupuesto institucional fluctuante y el acopio de impuestos.

Varela (2020) en su trabajo de investigación titulado: Recaudación del impuesto predial y su efecto en el presupuesto de la municipalidad provincial de Cajabamba - 2018, cuyo propósito fue establecer el impacto de la percepción del tributo predial en el presupuesto estatal. El diseño del estudio fue no empírico, transversal y descriptivo. Las muestras se tomaron la documentación correspondiente al acopio del impuesto predial y presupuestos de ingresos y gastos del municipio de Cajabamba. Finalmente, encontró en un análisis de la recolección de impuestos temporales en el municipio de la Provincia de Cajabamba que los ingresos recaudados fueron de S/. 580.128,00 y presupuesto S/. 716.820,00; es decir, S/. 136,692.00 menos del presupuesto, esta situación se había debido a la falla del sistema de recolección municipal.

Por otro lado, Sotomayor (2021) en su tesis titulada: La gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Combapata,

Canchis, 2020, cuyo propósito fue determinar en qué forma la administración tributaria se asocia con la percepción del tributo predial. Para el progreso de la pesquisa se usó el diseño no experimental; transversal, asociativo, cuantitativo y básico, además, se trabajó una población de 596 contribuyentes y una muestra probabilística de 234, aplicando el cuestionario como instrumento, se pudo concluir que la gestión tributaria municipal se vinculó relevantemente con la eficiencia de la percepción tributaria, las tasas prediales y con la fiscalización tributaria.

Quevedo (2020) en su tesis de maestría: Gestión Tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres - 2020, estudio de tipo básico, sin realizar experimentos, diagonal y correlativo, utilizó cuestionarios como medio para erigir la asociación entre la administración tributaria y la ejecución presupuestaria, aplicado a 96 funcionarios municipales responsables de la administración tributaria y la ejecución presupuestaria. Los resultados mostraron que en el 2020 el gobierno local de Mariscal Cáceres tuvo un vínculo positivo entre la administración tributaria y la ejecución presupuestaria. Evaluado por correlación de Pearson. La correlación de Pearson mostró un valor de 0,772 a un nivel de significancia de 0,01.

Ortiz (2020) en su pesquisa: La recaudación del impuesto predial y su impacto en la gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Marcavelica, 2015 - 2018, tuvo como propósito establecer el vínculo entre el acopio del tributo predial y la administración institucional y municipal. El estudio fue un plan descriptivo, transversal, no experimental que utilizó como población a 23.285 aportantes y aplicó un cuestionario a la muestra de 264 usuarios. Finalmente resultó que la dirección institucional era inadecuada porque la gestión de cobro era ineficiente por el 60% de la deuda del año pasado y nadie sabía el monto del pago. De manera regular, la conclusión es que existe una asociación positiva y modesta entre el acopio del tributo predial y la administración institucional examinada por los mismos aportantes.

Se analizó la primera variable del tema de investigación: Gestión tributaria, para ello, Moscoso, etc. al. (2017) lo consideraron una parte relevante de la política económica ya que permitió el financiamiento del presupuesto público. Es el principal instrumento de la normativa fiscal que reguló los recursos financieros asignados a cada programa y los recursos financieros nacionales. La pérdida del control

presupuestario fue una fuente de desequilibrio e inestabilidad y es perjudicial. Tenga en cuenta que los ingresos y gastos del gobierno fueron perjudicados por la conducta de otras variantes macroeconómicas, como los tipos de moneda, las condiciones comerciales y el incremento del PIB. Conjuntamente, la administración tributaria fue fomentar el acrecentamiento en algunas áreas, como exenciones, incentivos. De esta manera, la gestión tributaria fue un factor relevante ya que ayuda a que la economía crezca, se sostenga o se reduzca, siempre que las medidas de gestión se implementaron de manera efectiva a través de la estrategia. Por su parte Alaña, et. al. (2018) mencionaron que la dirección tributaria debe enfocarse en reforzar los aportes fiscales para favorecer el acatamiento tributario y perfeccionando la percepción fiscal. Por otro lado, Camacho (2019) definió a la gestión tributaria como la administración y movilización de los recursos tributarios municipales, administración de gestión tributaria, es un área del municipio que tuvo el rol de administrar los impuestos de la ciudad; o los mismos determinados por la ley a través del TUPA, de esta manera lo señala la Guía de administración de la percepción del tributo predial.

En cuanto a la primera dimensión se tuvo en cuenta a la planificación de la gestión tributaria, Camacho (2019) indica que la administración de cobranza comprende una serie de actividades orientadas al cumplimiento de deudas tributarias. Refiere que la cobranza era uno de los procedimientos más relevantes de la dirección tributaria y a su vez requiere una mayor comunicación con los contribuyentes, antes y después del cumplimiento de los tributos. Por otro lado, la página web Consultores y Auditores (2021) indicó que la planificación tributaria es el proceso que permitió racionalizar la toma de decisiones con el fin de no pagar más impuestos de los que corresponden, pero siempre y cuando se cumplan con los pagos que debe realizarse. Como principales indicadores se mencionaron a la organización de los procesos de recaudación, la cual consiste en la gestión de los tributos liquidados por las compañías con el ente recaudador de administración pública (Pedrosa, 2017). Como segundo indicador se hizo mención de la evaluación de morosidad y deudas, debido a que existió un vínculo que demostró que a mayor morosidad peor será la situación económica de cualquier ente recaudador (Coll, 2021). Y como tercer indicador al establecimiento de los objetivos y metas de gestión; el cual se debió realizar teniendo en cuenta los niveles de la organización y su duración debe

ser limitada, fue el reflejo de las políticas estratégicas de la entidad recaudadora. (Sierra Consulting, 2019)

Referente a la segunda dimensión se consideró a la organización de la gestión tributaria Camacho (2019) señaló que la organización de la gestión tributaria ayudó a las autoridades tributarias a implementar y lograr el objetivo de mejorar el nivel de gestión de los ingresos, amplió el cumplimiento, aumentar la conciencia fiscal y aumentó la conciencia del riesgo. Se tuvo en cuenta los siguientes indicadores proceso estructurado de recaudación, el cual fue el acopio de todos los tributos que se tuvieron bajo potestad por la naturaleza de la entidad (Pérez y Merino, 2022), el adiestramiento de personal calificado, para lo cual tuvo que aplicarse las instrucciones respectivas y relacionadas a la ampliación de conocimiento, capacidades, aptitudes y comportamiento de los trabajadores al llevar a cabo las actividades correspondientes a su área de trabajo (Gestión, 2019) y la aplicación de funciones en base al MOF.

En relación al control de la gestión tributaria se define como el proceso de analizar la gestión de cobros del Impuesto Predial para corroborar si las acciones de cobro lograron su propósito y ejercer actividades de control y corrección para cubrir los niveles de recaudación previstos. (Camacho, 2019). Como principal indicador se hizo mención lo siguiente: la recaudación de impuestos, que forma parte de los ingresos públicos que acopiaron las administraciones públicas por medio de la normativa unilateral del Estado (Wolters Kluwer, 2020). La estimación de los resultados con la cual se determinó por medio de cálculos los cuales tienen su base en el análisis estadístico (Westreicher, 2020). Y a la relación de deudas, las cuales fueron las obligaciones contraídas por las personas u organizaciones, que tuvieron la responsabilidad de aportar de acuerdo a las condiciones previas (Peiro, 2015).

En referencia a la dirección de la gestión tributaria está determinado por las facultades de reconocer el origen de las circunstancias gravadas que expresan un cumplimiento tributario, el sujeto pasivo del deber tributario, magnitud imponible, la cantidad del impuesto; adicionalmente, del estudio de las acciones administrativas, cuando un contribuyente reclame o sostenga un hecho contradictorio, fueron absueltas en primera instancia por la vía administrativa y, en segunda instancia por el Tribunal Fiscal. (Consultores y Auditores, 2021). Los indicadores de dicha

dimensión fueron: el control de procesos en la gestión, las campañas de gestión y las orientaciones al contribuyente.

Se procedieron a la fundamentación teórica de la segunda variable: Presupuesto Institucional, según Agurto (2019) el presupuesto es un plan de acción para cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que deben cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas. Es la herramienta que utilizan las instituciones como instrumento de desarrollo anual para formular sus planes y programas.

Para Varela (2020) fue un instrumento de gestión gubernamental que determinó los bienes públicos de acuerdo con las necesidades de las personas y se premió mediante el acopio de recursos y servicios públicos en beneficio de la comunidad, subvencionados por el presupuesto económico. Etapa del Proceso Presupuestario: Consistió en un conjunto de sistemas y reglas que guían el procedimiento presupuestario del sector público en las fases de planificación, desarrollo, realización e inspección.

Formulación del presupuesto: Según MEF (2017) es el proceso mediante el cual las instituciones públicas recopilan información del programa con base de ingresos, gastos, fundamentos de subvención y clasificaciones regionales, tal como objetivos presupuestarios, estructuras programáticas y estructuras funcionales. Durante este período, el sistema funcional programático de folio y las metas permanentes se establecieron mediante una medida de prioridad, estableciendo una cadena de gasto y una fuente de financiamiento.

En esta etapa es necesario: Para Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP), especifique los sistemas funcionales y de programación para el presupuesto de su empresa. Los programas presupuestarios utilizaron los sistemas funcionales y de programación especificados en estos modelos de programa.

Presupuesto Institucional Anual: Rendon (2019) señala que el presupuesto institucional se refiere a la cantidad de dinero que gastan las instituciones públicas en un año. También ayudan a formar percepciones monetarias planificadas para el futuro, brindan apoyo al gobierno y garantizan la provisión de recursos en función de las prioridades de insuficiencia de los ciudadanos. Por lo tanto, es importante no

realizar el gasto infructuoso que generalmente ocurre en las agencias gubernamentales.

Ejecución del presupuesto: Varela (2020) indica que en este periodo se debe haber tenido en cuenta las responsabilidades del desembolso acorde a la estimación institucional determinada para cada ente público, considerando siempre a la Programación de Compromiso Anual, para ello se requiere seguir estos pasos: Compromiso: Un acuerdo de ejecución de obligaciones de gastos permitidos, este se puede hacer en una estimación anual o en la etapa de responsabilidad para los acuerdos de gestión de servicios de CAS, entrega de productos, pagos de servicios, etc.

Cuentas por Pagar: Es la obligación de pagar luego de los costos aprobados y comprometidos, junto con la previa constancia escrita de la provisión del bien o servicio de que se trate. Pago: Acto administrativo que extingue algunas o todas las obligaciones previstas. Se formaliza mediante la oportuna documentación oficial.

Evaluación presupuestal: Las evaluaciones brindan información necesaria para la planificación estimada y colaboran para un efectivo dispenso público. Varela (2020) señala que se miden los resultados alcanzados en esta etapa y se analizan las discrepancias materiales y financieras investigadas en relación con las incluidas en el presupuesto público. El propósito de la valoración presupuestaria es medir la eficiencia y eficacia del gasto común y de capital a través de indicadores que permitan ver el impacto antes y después del gasto. (Huaycuchi y Pérez, 2015).

Como parte del marco teórico se citarán los siguientes términos:

Según Condori y Mamani (2018) la planificación es un procedimiento para la toma de decisiones, cuyo propósito persigue un futuro esperado, considerando la situación presente, además de los componentes internos y externos que tienen la posibilidad de influir en el cumplimiento de las metas.

El segundo término es la organización la cual es el establecimiento de una composición, que resultó de la unión coordinada de medios humanos y físicos, que permite realizar una estrategia. Para llevar a cabo esta decisión de labores se necesita saber, quién las realiza, cómo tienen que agruparse las labores, quién rinde cuentas a quién y dónde se debe tomar las elecciones (Trujillo, 2018).

El tercer término la dirección tributaria es la supervisión directa de los empleados en las ocupaciones cotidianas del comercio. La eficiencia del gerente en la dirección es un componente de trascendencia para poder lograr el triunfo de la organización. (Condori y Mamani, 2018)

De acuerdo con la Real Academia Española (2017) la palabra control nace del francés controle, que significa verificación, inspección, fiscalización, observación, concerniente a una oficina, donde se inspecciona, en base a un ordenamiento, manual o automático, sobre un sistema.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2018) la formulación del presupuesto es la etapa de preparación de las proformas de presupuesto que posibilitan la manifestación de los resultados de la programación presupuestaria bajo los estándares según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con la intención de facilitar su exposición y permitir su aumento y consolidación.

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2018) la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, comprende el grupo de ocupaciones destinadas a la implementación de los recursos humanos, materiales y financieros indicados en el presupuesto que se obtuvieron los bienes y servicios. La ejecución del presupuesto se realiza sobre la base de las políticas que fueron establecidas por el MEF.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2018) la evaluación presupuestal es la etapa del periodo presupuestario que tiene como objetivo, examinar los desvíos en relación a la programación y conceptualizar las actividades correctivas que sean primordiales y retroalimentar el periodo.

III.METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación ejecutada, fue de tipo básico (Concytec-2018), porque contó como meta otorgar solución a un problema de estudio, mediante la aplicación del conocimiento que se ha adquirido y del conocimiento existente.

El presente estudio se caracterizó por tener un diseño no experimental, debido a que no se manejaron las variantes es decir no se hizo fluctuar a pedido de los investigadores la variable 1 para medir su impacto sobre otras variables (Mata, 2019), se caracterizó por ser de forma longitudinal de acuerdo con Galindo (2020) que indicó que en este tipo de estudios los datos fueron recolectados de forma continua o repetidas en el tiempo. Fue además de tipo correlacional, se optó por este tipo de Godoy (2018) porque el propósito fue establecer el vínculo entre gestión tributaria y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021.

3.2. Operacionalización de Variables

Variable (1): Gestión Tributaria.

Definición conceptual

Camacho (2019) indica que la gestión tributaria es la administración y movilización de recursos de los tributos municipales, la administración de gestión tributaria, fue un área de la municipalidad que tuvo el papel de administrar los impuestos de la ciudad; o los mismos determinados por la ley a través del TUPA, de esta manera lo señala la guía para la administración de la percepción del tributo predial.

Definición operacional

La Gestión Tributaria es la cantidad de información y conocimiento que tiene un determinado distrito sobre los tributos, se tomó en cuenta factores de

planificación, organizacionales, direccionales y controles administrativos, medidos a partir de la data recibida de la ciudad de Mórrope (Balladares, 2020).

Dimensiones

Planificación: Refiere que la cobranza es una de los procedimientos más relevantes de la dirección tributaria y a su vez requiere una mayor comunicación con los contribuyentes, antes y después del cumplimiento de los tributos (Camacho, 2019), compuesta por los siguientes indicadores Organización de los procesos de recaudación, Evaluación de morosidad y deudas; Establecimiento de los objetivos y metas de gestión.

Organización: Ayuda a las autoridades tributarias a implementar y lograr el objetivo de mejorar el nivel de gestión de los ingresos, ampliar el cumplimiento, aumentar la conciencia fiscal y aumentar la conciencia del riesgo (Camacho, 2019), compuesta por los siguientes indicadores Proceso estructurado de recaudación, Adiestramiento de personal calificado y Aplicación de funciones en base al MOF.

Dirección: Está determinado por las facultades de reconocer el origen de las circunstancias gravadas que expresan un cumplimiento tributario, el sujeto pasivo del deber tributario, magnitud imponible , la cantidad del impuesto; adicionalmente, del estudio de las acciones administrativas, cuando un contribuyente reclame o sostenga un hecho contradictorio, fueron absueltas en primera instancia por la vía administrativa y, en segunda instancia por el Tribunal Fiscal (Camacho, 2019), fue compuesta por los siguientes indicadores Control de procesos en la gestión, Campañas de gestión y Orientaciones al contribuyente.

Control: El proceso de analizar la gestión de cobros del Impuesto Predial para corroborar si las acciones de cobro se logró su propósito y ejercer actividades de control y corrección para cubrir los niveles de recaudación previstos (Camacho, 2019), fue compuesta por los siguientes indicadores Recaudación de impuestos, Estimación de los resultados y Relación de deudas.

Escalas de medición

Como escala de medición se tomaron en cuenta la escala ordinal.

Variable (2): Presupuesto Institucional.

Definición conceptual

Agurto (2019) el presupuesto es un plan de acción para cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que deben cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas. Es la herramienta que utilizan las instituciones como instrumento de desarrollo anual para formular sus planes y programas.

Definición operacional

Es la proyección del uso de los fondos recaudados por parte de las entidades públicas para ejecutarlo mediante obras sociales en el distrito de Mórrope.

Dimensiones

Formulación del presupuesto: Según MEF (2017) proceso mediante el cual las instituciones públicas recopilan información del programa con base de ingresos, gastos, fundamentos de subvención y clasificaciones regionales, tal como objetivos presupuestarios, estructuras programáticas y estructuras funcionales., estuvo compuesta por los siguientes indicadores Presupuesto institucional anual.

Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos: Varela (2020) indicó que en este periodo se debe tener en cuenta las responsabilidades del desembolso acorde a la estimación institucional determinada para cada ente público, considerando siempre a la Programación de Compromiso Anual, compuesta por los siguientes indicadores Devengado de ingresos y egresos.

Evaluación presupuestal: Varela (2020) señala que se miden los resultados alcanzados en esta etapa y se analizaron las discrepancias materiales y financieras investigadas en relación con las incluidas en el presupuesto público, estuvo compuesta por los siguientes indicadores Razón y Diferencias de lo presupuestado de ingresos con lo ejecutado

Escalas de medición

Como escala de medición se tomaron en cuenta la escala ordinal.

3.3. Población, Muestra y Muestreo

Población

Es un conglomerado de elementos, individuos identificados por una o más especificaciones, y todos los que la componen poseen las mismas características. (Espinoza, 2016)

Como población 1 para el presente estudio, contó con 30 jefes de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021, cuya información fue atribuida por el Área de Recursos Humanos, MDM-ROF,2020-2021; las cuales se detallaron a continuación:

Tabla 1

Población de la MDM-ROF,2020-2021

N°	Área	N° de jefes
1	Gerencia	1
2	Subgerencia de Administración y Finanzas	1
3	Área de Administración Tributaria	1
4	Área de Contabilidad	1
5	Área de Tesorería	1
6	Control Interno	1
7	Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto	1
8	Alcaldía	1
9	Secretario General	1
10	Subgerencia de Asesoría Jurídica	1
11	Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural	1
12	OPI (Oficina de Promoción de Inversiones)	1
13	RRHH	1
14	Almacén	1
15	Control Patrimonial	1
16	Logística y Control Patrimonial	1
17	Área de Administración de Mercados y Camales	1
18	Registro Civil	1
19	Desarrollo Social y Servicio Comunales	1
20	OPMI	1
21	Gestión Ambiental	1

22	DEMUNA	1
23	PVL (Programa de Vaso de Leche)	1
24	Jefe de maquinaria	1
25	Jefe de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana	1
26	Jefe de Comunicaciones e Imagen institucional	1
27	Jefe de Catastro	1
28	Junta vecinal	1
29	Procuraduría municipal	1
30	Recaudación	1

Fuente: Área de Recursos Humanos, MDM-ROF, 2020-2021.

Criterio de inclusión: se trabajó con los jefes de cada área descrita, que conozcan y están en las áreas relacionadas en la gestión tributaria y el presupuesto institucional municipal los cuales formaron un conjunto de 4 jefes de las áreas administrativas las cuales se detallan a continuación: Área de Administración Tributaria, Área de Contabilidad, Área de Tesorería, Recaudación.

Criterio de exclusión: en el estudio no se trabajó con 26 jefes debido a que no están involucrados en el proceso de gestión tributaria y presupuesto institucional, las áreas son las siguientes: Alcaldía, Secretaría General Subgerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural, OPI (Oficina de Promoción de Inversiones), RRHH, Almacén, Control Patrimonial, Logística y Control Patrimonial, Área de Administración de Mercados y Camales, Registro Civil, Desarrollo Social y Servicio Comunes, OPMI, Gestión Ambiental, DEMUNA, PVL (Programa de Vaso de Leche), Jefe de maquinaria, Jefe de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, Jefe de Comunicaciones e Imagen institucional, Jefe de Catastro, Junta vecinal y Procuraduría municipal, Subgerencia de planeamiento y presupuesto, control interno, gerencia Municipal, Subgerencia de Administración y Finanzas.

Como parte de la población 2, se tuvo en cuenta a los presupuestos Institucionales de los periodos 2020 y 2021.

Criterios de inclusión: se tuvo en cuenta a los presupuestos Institucionales de los periodos 2020 y 2021 porque concuerdan con el periodo examinado por la problemática.

Criterios de exclusión: no se tuvo en cuenta los periodos anteriores porque no se ubican en el periodo examinado por la investigación.

Muestra

La muestra es usada cuando no es conveniente realizar un censo o contabilización de los individuos, la cual es una sección representativa y en relación con la población en estudio. (Espinoza, 2016).

La muestra 1 estuvo representada por 4 jefes a cargo de las diversas áreas de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 2

Muestra de la MDM-ROF,2020-2021

N°	Área	N° de jefes
1	Área de Contabilidad	1
2	Área de Administración Tributaria	1
3	Área de Recaudación	1
4	Área de Tesorería	1
Total		4

Fuente: Área de Recursos Humanos, MDM-ROF,2020-2021.

Como parte de la muestra 2, se tuvo en cuenta a los presupuestos de los periodos 2020 y 2021.

Muestreo

El muestreo es una técnica utilizada para identificar una muestra que puede o no ser probabilística (Espinoza, 2016) y en el presente estudio se aplicó el muestreo no probabilístico por conveniencia debido a que no todos los trabajadores tienen la probabilidad de ser de utilidad para el estudio para lo cual se usaron los criterios de inclusión y exclusión en la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021.

Unidad de Análisis

La unidad de análisis se compuso de todos los elementos de estudio a los cuales se aplicaron los instrumentos diseñados por el investigador. (Arias, 2021)

Unidad de análisis 1: 4 jefes de las áreas administrativas las cuales se detallan a continuación: Área de Administración Tributaria, Área de Contabilidad, Área de Tesorería, y Área de Recaudación.

Unidad de análisis 2: se tuvo en cuenta a los presupuestos Institucionales de los periodos 2020 y 2021.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas:

Es el mecanismo que utilizaron los autores para acopiar y guardar datos utilizando formatos, pruebas, escalas de opinión y actitudes. Se utilizó como técnica la entrevista, la cual está definida como una conversación coloquial con el propósito de obtener información por medio de las interrogantes formuladas acerca del problema en estudio (Folgueiras, 2016) para analizar los datos de la variable gestión tributaria y como segunda técnica de acopio de datos se tuvo en cuenta el análisis documental (Rivera, 2016), mediante ello se analizó el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021.

Instrumentos

Herramientas utilizadas por las técnicas elegidas por los autores para recopilar los datos. (Espinoza, 2016) Para la presente investigación se hizo uso de la guía de entrevista para la variable gestión tributaria y como segundo instrumento se tuvo a la ficha de análisis documental para examinar el presupuesto institucional en la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021.

3.5. Procedimientos

Para llevar a cabo la investigación se coordinó con el personal correspondiente y encargado para establecer una reunión vía presencial con el alcalde y se solicitó mediante una carta el permiso para aplicar los instrumentos a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021, y se establecieron los horarios de dicha aplicación para no interrumpir al personal en su labor.

3.6. Método de análisis de datos

Después de realizar el acopio de información por medio de los instrumentos diseñados y referidos a la Gestión Tributaria y al Presupuesto Institucional, los datos fueron analizados de forma cualitativa, por medio de la interpretación de las opiniones recogidas en las entrevistas a los jefes seleccionados en la muestra de estudio.

3.7. Aspectos éticos

En el inicio del procedimiento de estudio, los autores tuvieron en cuenta los derechos de autor, toda citas, teorías y definiciones en el estudio. Del mismo modo, se consideró la ética a la ejecución del proyecto a partir de la validez del juicio de expertos, la aprobación de la información de la institución, los documentos que certifican los datos y los documentos que definen los anti-parámetros. Se admite el plagio aceptado por el programa Turnitin.

IV. RESULTADOS

Se realizó un estudio de investigación, con procedimiento de análisis comparativo que al finalizar este informe se determine el grado de relación de la gestión tributaria de la Municipalidad Distrital de Mórrope 2020-2021, con una visión a presentar esta propuesta y mejorar la gestión tributaria para estimar un eficiente presupuesto, para cuyo efecto y lograr medir la mejora en la eficiencia se hizo las mediciones en los sistemas de dichos periodos, para cuyo efecto estamos presentando la Guía de entrevista y el presupuesto institucional de los periodos 2020-2021.

4.1 Presentación de resultados de la Guía de entrevista.

Dimensión 1 Planificación

Tabla N°3

Organización de los procesos de recaudación.

N°1	Participación del Gerente y los responsables en la planificación de los procesos de la gestión tributaria.
Jefe de Contabilidad	Si participan indirectamente en la planificación, mayormente participa directamente los que están trabajando en la Administración Tributaria y lo hacen en forma diaria, ellos son quienes se encargan de gestionar y tramitar propuestas de mejora, en todo caso se requiere de una coordinación suficiente, dado que no todos los miembros presentan gestión de estrategias tributarias definidas para identificar los cambios necesarios, se deben comunicar óptimamente e incluirlos en los diversos niveles de la organización para lograr que sean vistos como elementos positivos.
Jefe de Administración Tributaria	Si, participan porque atiende los requerimientos de nuestras áreas a través de los procedimientos que realizan las áreas competentes para inicio de cada periodo y así se puede lograr una mejor gestión tributaria

Jefe de Recaudación	Si, participan en los procesos de gestión tributaria, donde proponen una gestión a través de acciones para llevar adelante una planificación por que necesitan reorganizar sus estrategias y estructuras, tendrán que definir en forma clara las metas y objetivos que se plantean para un periodo fiscal.
Jefe de Tesorería	Si considero, porque estamos ligados a las metas de predial y obtenerlas, es por ello que si considero que se lleva de una manera planificada.

Fuente: Se obtuvo de la Guía de entrevista aplicado al grupo de investigación.

De la tabla 3 podemos manifestar que, si se trabaja la planificación, teniendo participación directa de la Administración Tributaria, llevándose a cabo de forma diaria la gestión de los tramites de propuestas de mejora, pero son conscientes de la necesidad de una mejor coordinación, debido a que no todos los miembros pueden identificar los cambios que deben ser comunicados de forma oportuna.

Tabla N°4

Pronóstico y evaluación de la morosidad.

N° 2	Elaboración de pronósticos y evaluación de la morosidad en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Mórrope.
Jefe de Contabilidad	No, pero te explico, para realizar y dar un buen pronóstico y evaluación de la morosidad en los contribuyentes del impuesto predial, se pudo haber atacado en los dos años 2020 y 2021, que son periodos donde la morosidad ha ido incrementado, debido a factores muy sencillos, donde la Municipalidad Distrital de Mórrope pudo haber actuado de manera muy fácil, para que este nivel de morosidad disminuya en un año nomas, pero para que esto cambie ,se debe contratar con un buen perfil personal profesional que ayude a mejorar la labor tributaria, principalmente evaluar la morosidad, el personal del área tributaria debe proponer a la alta dirección un diseño de políticas que ayuden a mejorar la recaudación de impuestos.

Jefe de Administración Tributaria	Si se elabora un pronóstico lo primero se evalúa la cantidad de morosos que adeudan el impuesto predial, información que nos solicita el área de contabilidad para la elaboración de los estados financieros trimestral de cada periodo.
Jefe de Tesorería	A la fecha tengo entendido que no se ha efectuado, porque la implementación del sistema no es garantizada, es por ello que la observación era que se tiene que implementar el sistema para obtener datos más exactos.

Fuente: Se obtuvo de la Guía de entrevista aplicado al grupo de investigación.

Los resultados de la Tabla 4 muestran que, si se lleva a cabo el pronóstico, con la evaluación de la cantidad de personas que adeudan el impuesto predial, dicha información es solicitada por el área de contabilidad para elaborar los estados financieros trimestrales de cada periodo, pero dicha tarea debe ser implementada en el sistema para obtener información más exacta.

Tabla 5

Definición de objetivos y metas.

N° 3	Definición de las objetivos y metas de recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Mórrope.
Jefe de Contabilidad	No, a simple vista se ve que no trabajan con objetivos y metas, por qué le falta bastante al personal, ellos deben alcanzar una propuesta a la alta dirección un plan de trabajo donde plasmen los objetivos y cumplimiento de metas que proceden del estado, le recomendaría que soliciten la capacitación permanente a su jefe inmediato porque si se implementa dichos objetivos y metas pueden lograr mejorar los niveles de recaudación tributaria de los impuestos.
Jefe de Administración Tributaria	Si, nuestro objetivo en esta área es que busquemos con nuestra iniciativa mejorar la recaudación tributaria Municipal, solicitar a los medios de comunicación local para a través de ellos difundir un mensaje de sensibilización a toda la población, para que así

	<p>conozcan y se acerquen a cancelar sus impuestos, otro que mediante ordenanza Municipal incentiva a la población para que sus pagos que realicen, no cobrar lo que son intereses.</p>
Jefe de Recaudación	<p>Si, lo realiza el área de administración tributaria quien define los objetivos y metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pero por falta de presupuesto no se aplican todas. • Reestructuración organizacional de la administración tributaria • Programas de fiscalización tributaria • Implementación de un adecuado sistema de procesamiento de datos • Implementación de un adecuado sistema de orientación al contribuyente • Incentivo /beneficio por pago puntual al contribuyente en formatos e intereses • Como meta llegar a bajar en el 100 % la morosidad.
Jefe de Tesorería	<p>A nivel de oficina de administración tributaria, tengo entendido que tienen que tener una base de cumplimiento de objetivos y estrategias para llegar al cumplimiento de las metas y hoy en día si se trabaja a base de ello.</p>

Fuente: Se obtuvo de la Guía de entrevista aplicado al grupo de investigación.

Los resultados de la Tabla 5 muestran que, este procedimiento es llevado a cabo por el área de Administración Tributaria, pero por falta de presupuesto no logran alcanzar todas las metas y objetivos planteados, también se requiere de la implementación de un sistema para el procesamiento de información, de orientación al contribuyente, además de capacitación permanente al personal para incrementar el volumen de recaudación y reducción de las deudas vencidas con el pago de impuestos por parte de los contribuyentes.

Dimensión 2 Organización

Tabla N°6

Definición del procesos de recaudación.

N° 4	Proceso estructurado definido para la recaudación de los impuestos.
Jefe de Contabilidad	No, se tiene el proceso bien definido, la recaudación de ingresos generalmente es por los impuestos, según los contribuyentes, el personal a cargo de la Administración tributaria debe proponer un área específica de cobranza, la que deberá aplicar las diversas estrategias que permitan el desarrollo de una recaudación efectiva y exitosa.
Jefe de Administración Tributaria	Si contamos con un organigrama municipal que lo integra el Gerente Municipal, viene el área de Gerencia Administración tributaria, la subgerencia de rentas y subgerencia de fiscalización y ejecución coactiva pero las cuales las dos sugerencias no han sido implementadas por falta de presupuesto.
Jefe de Recaudación	Si, el área de administración tributaria desde este punto de vista tiene en cuenta los diversos procesos de recaudación de impuestos, en este enfoque la administración tributaria requiere analizar su capacidad y eficiencia
Jefe de Tesorería	Nosotros realizamos el trabajo de la recaudación correspondiente a través del sistema TUPA.

Fuente: Se obtuvo de la Guía de entrevista aplicado al grupo de investigación.

Los resultados de la Tabla 6 muestran que, es necesario la creación de un área específica para llevar a cabo el proceso de cobranza, debido a que dicho proceso no está definido. Aunque actualmente de acuerdo con el organigrama se han designado la subgerencia de rentas y subgerencia de fiscalización y ejecución coactiva pero las cuales las dos sugerencias no han sido implementadas por falta de presupuesto.

Tabla N° 7

Calificación del personal para la gestión tributaria.

N°5	Personal está calificado para el proceso de la gestión tributaria.
Jefe de Contabilidad	Si, parte del personal está calificado en el proceso de gestión tributaria, pero cabe la duda en el personal operativo que son el pilar para el desempeño de esta gestión, por eso es necesario mirar los errores que surgen en este factor, para aportar soluciones y a través de estrategias, se puede lograr un mejor rendimiento y capacitación del personal a cargo de la gestión tributaria, para generar la prestación de un servicio eficaz dentro de la institución.
Jefe de Administración Tributaria	No, está calificado, pero si capacitado el personal que ingresó por el jefe inmediato del área de Administración Tributaria.
Jefe de Recaudación	No, está calificado, pero si al inicio del periodo capacitan al personal para el manejo de un sistema de recaudación
Jefe de Tesorería	El personal de la oficina de administración tributaria está capacitado, en este caso si están capacitados y en caso sean nuevos se les realiza la capacitación correspondiente.

Fuente: Se obtuvo de la Guía de entrevista aplicado al grupo de investigación.

Los resultados de la Tabla 7 muestran que, el personal no está calificado para llevar a cabo el proceso de gestión tributaria, a pesar que si reciben la capacitación correspondiente al iniciar cada periodo en cuanto al manejo del sistema de recaudación.

Tabla N° 8

Realización de actividades de acuerdo al MOF.

N° 6	Realización de sus actividades de acuerdo con el manual de funciones establecidas en su reglamento?
Jefe de Contabilidad	Si, en parte algunos trabajadores de la administración tributaria realizan sus actividades de acuerdo al manual, pero cuando la otra parte del personal a cargo no cuenta con un perfil mínimo le falta, conocimiento de tributación municipal, cobranza y dominio de aplicaciones y experiencia laboral, no va a da resultado en el área tributaria.
Jefe de Administración Tributaria	Si, realizan sus actividades los trabajadores de lunes a viernes en el horario de 7:30 am a 2:30 pm. según el manual de funciones.
Jefe de Recaudación	Si, realizan sus actividades los trabajadores de lunes a viernes en el horario de 7:30 am a 2:30 pm. según el manual de funciones.
Jefe de Tesorería	Si, el jefe de administración tributaria delega las funciones correspondientes a sus trabajadores, a mi punto de vista si están cumpliendo el reglamento.

Fuente: Se obtuvo de la Guía de entrevista aplicado al grupo de investigación.

Los resultados de la Tabla 8 muestran que, el personal si lleva a cabo las actividades teniendo en cuenta el Manual de Organización y Funciones, pero es el perfil de los mismos que no califican para dicha actividad, sus conocimientos previos acerca de tributación municipal, procesos de cobranza y dominio de aplicaciones no va de la mano con el área tributaria.

Dimensión 3 Dirección

Tabla N° 9

Control de los registros, recaudación y fiscalización de los impuestos.

N° 7	Planeación, organización, dirección y control de los procesos de registro, recaudación y fiscalización de los impuestos por parte del área de tesorería.
Jefe de Contabilidad	No, pero si registra los ingresos provenientes de la recaudación tributaria municipal.
Jefe de Administración Tributaria	Si, por que también el área de tesorería revisa y verifica los ingresos recaudados de impuesto predial, en ocasiones hemos podido ver que hay usuarios que cancelan impuesto predial sean fuertes cantidades de dinero y el área de administración tributaria es quien coordine con el área de tesorería para que revise dicha transacción realizada por el contribuyente presentando el voucher de depósito o transferencia.
Jefe de Recaudación	Si, el área de tesorería regula los procedimientos para la recaudación, así como para su depósito y registro de los impuestos en las cuentas de la entidad.
Jefe de Tesorería	Nosotros realizamos fiscalización mediante lo que son arqueos y lo que es en el registro de la recaudación de acuerdo a la documentación que nos hacen llegar la administración tributaria.

Fuente: Se obtuvo de la Guía de entrevista aplicado al grupo de investigación.

Los resultados de la Tabla 9 muestran que, el área de tesorería y el área de administración tributaria son las encargadas de llevar a cabo el proceso de revisión y fiscalización de los ingresos recaudados del impuesto predial, en ocasiones se llega a revisar los depósitos que tienen fuertes cantidades de dinero, dicha transacción debe ser verificada con el voucher correspondiente.

Tabla N°10

Realización de campañas de sensibilización a los contribuyentes.

N° 8	Realización de campañas de sensibilización a los contribuyentes para la recaudación de impuestos.
Jefe de Contabilidad	No tengo conocimiento, pero sugiero que se tiene que replantear una buena gestión tributaria, la cual sea más eficiente, mediante estrategias de cobranza. que sean sostenibles, oportunamente se difunda la información referida al detalle de las deudas, plazos y lugares de pago de los impuestos, en este caso el más relevante el impuesto predial y un proceso de cobranza que facilite la recuperación de la deuda por cobrar a los contribuyentes morosos.
Jefe de Administración Tributaria	Si se realiza campañas de sensibilización a los contribuyentes de la zona urbana del Distrito de Mórrope en el horario de lunes a viernes donde el personal municipal acude a cada domicilio para entregarles en este caso las cuponeras o recordatorios de deudas.
Jefe de Recaudación	Si lo realiza el área de administración tributaria, mediante un procedimiento de cobranza, casa por casa, con personal de su área mediante notificación a domicilio
Jefe de Tesorería	Sí, tengo entendido que realizan los anuncios por redes sociales y pagina web de la municipalidad de una manera adecuada para que hagan de conocimiento que promociones puede haber, esas campañas de realizan en el mes de mayo y noviembre

Fuente: Se obtuvo de la entrevista aplicado al grupo de investigación.

Los resultados de la Tabla 10 muestran que, si se llevan a cabo campañas de sensibilización por medio de las redes sociales, por medio de visitas que realizan los trabajadores entregando las notificaciones correspondientes, dichas campañas se llevan a cabo en el mes de mayo y noviembre.

Tabla N° 11

Acciones de orientación a los contribuyentes.

N°9	Realización de acciones de orientación a los contribuyentes sobre la recaudación de los impuestos.
Jefe de Contabilidad	No lo han informado a esta área, pero como ya dije con un replanteo de su plan de trabajo van a desarrollar actividades que buscan brindar una adecuada orientación a los contribuyentes para que con toda la información necesaria los ciudadanos puedan cumplir con sus obligaciones tributarias y a su vez, la administración tributaria diseñe un correcto registro de datos.
Jefe de Administración Tributaria	Si se realiza acciones de orientación a los usuarios sobre el pago del impuesto predial de manera personalizada y que los impuestos se deben cancelar a inicio de año, entre los primeros meses, porque pasados esos meses ya generan intereses y así también generando y cancelando sus impuestos pueden beneficiar al distrito.
Jefe de Recaudación	Si, realiza el área de administración tributaria, acciones de orientación a los contribuyentes, como son campañas a través de medios locales, campañas para sensibilizar a los contribuyentes para el pago del impuesto predial, y otros a fin de concientizar la cultura tributaria.
Jefe de Tesorería	Si, ello lo hacen de conocimiento por página web y redes sociales como le dije anteriormente, y también se le orienta al contribuyente cuando viene personalmente a la municipalidad

Fuente: Se obtuvo de la entrevista aplicado al grupo de investigación.

Los resultados de la Tabla 11 muestran que, dicha acción es realizada por el jefe de Administración Tributaria, por medio de las campañas, publicidad en redes sociales, con el propósito de sensibilizar a los contribuyentes para el pago del impuesto predial y mejorar la cultura tributaria.

Dimensión 4 Control

Tabla N° 12

Consideración de la recaudación de impuestos.

N° 10	Recaudación de impuestos.
Jefe de Contabilidad	Si, regular ,por cuanto debe llegar a la valla ya que la recaudación de impuestos es un proceso complejo, asimismo la recaudación de impuestos requiere de estrategias adecuadas en la gestión tributaria municipal ,como ya dije se debe replantear el plan de trabajo del área de administración tributaria tomando en cuenta la base de datos de los contribuyentes ,para crear canales adecuados para el pago de los impuestos, y dar a conocer a la población en que se invierten los impuestos pagados ,la falta de conocimiento origina que muchos contribuyentes no paguen oportunamente sus impuestos y cada día aumente la cartera de morosidad.
Jefe de Administración Tributaria	Si es buena lo tiene a cargo la Municipalidad de Mórrope a través del área de recaudación cuenta con un personal capacitado en el sistema que opera diariamente en el área establecida.
Jefe de Recaudación	Si lo tiene a cargo la Municipalidad de Mórrope mediante esta área de recaudación en los periodos mencionados cuenta con un personal capacitado en el sistema operativo.
Jefe de Tesorería	A la fecha se está realizando, su plan de trabajo que tiene la municipalidad para el cumplimiento de metas, se podría decir que si es idóneo.

Fuente: Se obtuvo de la Guía de entrevista aplicado al grupo de investigación.

Los resultados de la Tabla 12 muestran que, el proceso de recaudación de impuestos es considerado en un nivel regular, debido a que alcanzar los objetivos se ha convertido en un procedimiento complejo, así mismos este proceso requiere de estrategias adecuadas a la gestión tributaria municipal, se debe replantear el plan de trabajo del área de administración tributaria teniendo en cuenta a la base

de datos de los contribuyentes, para diseñar los canales adecuados para el abono de los impuestos.

Tabla N°13

Consideración de la proyección de resultados de la recaudación.

N° 11	Se tiene en cuenta la estimación de resultados de la recaudación al ejecutar el control de sus actividades.
Jefe de Contabilidad	No, ellos planifican su estimación de cuánto van a recaudar en el año. Por otro lado, la estimación de resultado de los ingresos por la recaudación de impuestos se va a reflejar en el presupuesto, esta herramienta como se dice va hacer la estimación de los ingresos y la previsión de los gastos por atender durante determinado periodo fiscal, porque la evaluación posterior tiene como fin determinar los resultados sobre la base del análisis y evaluación del presupuesto en relación con la recaudación de impuestos.
Jefe de Administración Tributaria	Sí, porque al final de cada mes el área de recaudación reporta con un informe al área de administración tributaria, todo lo recaudado en dicho mes y este se le da visto bueno en señal de conformidad
Jefe de Recaudación	Sí, el control y estimación de la recaudación por concepto de pago de impuestos lo tiene a cargo el área de administración tributaria, esta oficina es netamente de trámite de cobranza en ventanilla.
Jefe de Tesorería	La oficina nos hace un conocimiento mensual de lo que ingresa, con ello creo está dando resultado a las diferentes actividades que tienen para lograr metas.

Fuente: Se obtuvo de la Guía de entrevista aplicado al grupo de investigación.

Los resultados de la Tabla 13 muestran que, el área de Administración Tributaria si toma en cuenta la estimación de resultados de la recaudación para ejecutar el control de sus actividades, al finalizar el periodo emiten un informe a las demás áreas de todo lo recaudado lo cual se ve reflejado en el presupuesto anual.

Tabla N° 14

Consideración de la relación de contribuyentes en el ejercicio del control de la gestión tributaria.

N° 12	Para el control de la gestión tributaria considera la relación de contribuyentes deudores.
Jefe de Contabilidad	Si, de acuerdo a su lista, de acuerdo a su sistema que contiene un software, saben cuántos son los deudores que tienen al finalizar el año eso creo, En el caso del ejercicio del control de la gestión tributaria, en relación a las cantidades de contribuyentes deudores, mediante esta estrategia permite conocer de primera mano y en forma precisa los datos resultantes, así como establecer oportunas correcciones a la base de datos de los morosos.
Jefe de Administración Tributaria	Si, se considera la relación de contribuyentes deudores y el área de administración tributaria es el que ejerce el control de la siguiente manera: mediante una Ordenanza Municipal brindándole también a los contribuyentes, facilidades para realizar sus pagos en uno de ellas exonerar los pagos por concepto de formularios y apoyan en la exoneración por concepto de intereses y la morosidad no avance y de esa manera controlar la morosidad.
Jefe de Recaudación	Si, se considera la relación de contribuyentes deudores y el área de administración tributaria es el que ejerce el control de la siguiente manera mediante una Ordenanza Municipal brindándole también a los contribuyentes facilidades para realizar sus pagos ,cumplen con una serie de parámetros previamente definidos, como porcentaje de reducción de moras, según el control y procedimiento a seguir, por ejemplo un grupo de contribuyente han sido seleccionados en los ejercicios 2020-2021 los cuales se les aplica los procedimientos de control, y visto su últimos pagos, están al día en el pago de sus impuestos.

Jefe de Tesorería	No se tiene un programa a la fecha actualizado y sincerado sobre todo de los contribuyentes que están deudores.
-------------------	---

Fuente: Se obtuvo de la Guía entrevista aplicado al grupo de investigación.

Los resultados de la Tabla 14 muestran que, si se tiene en cuenta la lista de deudores y el área de administración tributaria es el responsable de ejercer el control por medio de la Ordenanza Municipal correspondiente, a la vez brindándole todas las facilidades de pago a los contribuyentes, llegando a exonerar los pagos de formularios, por concepto de intereses para que la morosidad no avance, pero cabe recalcar que dicha lista no está actualizada ni sincerada.

4.2 Presentación de resultados de la Ficha de análisis.

Dimensión 1 Formulación del presupuesto

Tabla 15

Formulación de Presupuesto 2020 - 2021.

Detalle de partida	Periodo	
	2020	2021
Ingresos presupuestarios		
Impuesto predial	75,391.00	75,391.00
Impuesto de alcabala	16,850.00	16,850.00
Impuesto a las apuestas		
Impuestos a los espectáculos públicos no deportivos	7,759.00	7,759.00
TOTAL DE INGRESOS	100,000.00	100,000.00
Gastos Corrientes presupuestarios		
Personal y obligaciones sociales	12.00	
Pensiones y otras prestaciones sociales	8,000.00	
Suministros para mantenimiento y Reparación	5,000.00	
Compra de otros bienes	18,000.00	
Otros gastos-viajes	5,688.00	
Otros gastos-servicio de publicidad	5,000.00	100,000.00

Servicio de Alquileres de vehículos	10,500.00	
Servicios Administrativos Financieros y de seguros, cargos bancarios	5,000.00	
Servicios profesionales y técnicos - otros servicios	17,800.00	
Otros Gastos-subvenciones a otras personas naturales	25,000.00	
TOTAL DE GASTOS	100,000.00	100,000.00

Fuente: Se obtuvo del Presupuesto Institucional de Apertura -PIA -año fiscal 2020-2021 de la Municipalidad Distrital de Mórrope-Presupuesto de Ingresos y gastos.

Se observa en la tabla 15 de Formulación de Presupuesto correspondiente a los periodos 2020 - 2021, la estimación de los ingresos y gastos en el presupuesto institucional de apertura (PIA), es un total de 100,000.00 soles, los gastos corrientes presupuestarios contenidos en el PIA-2020-2021, está destinado a gastos de mantenimiento u operación de los bienes y servicios, dentro de la fuente de financiamiento Recursos Determinados y su clasificación en el rubro 8 impuestos Municipales de los servicios que presta la entidad municipal, se ha notado que los datos presupuestales han sido tomados de las formulaciones presupuestales institucionales de apertura de ejercicios anteriores.

Dimensión 2 Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos

Tabla 16

Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos 2020.

Detalle de partida	2020		
	Presupuesto	Recaudado	Diferencia S/
Ingresos			
Impuesto predial	75,391.00	101,936.00	-26,545.00
Impuesto de alcabala	16,850.00	4,249.00	12,601.00
Impuesto a las apuestas	0.00	0.00	0.00
Impuestos a los espectáculos públicos	7,759.00	1,500.00	6,259.00
TOTAL DE INGRESOS	100,000.00	107,685.00	-7,685.00

Gastos	Presupuesto	Devengado	Diferencia
Personal y obligaciones sociales	12.00	0.00	12.00
Pensiones y otras prestaciones sociales	8,000.00	0.00	8,000.00
Suministros para mantenimiento y Reparación	5,000.00	1,700.00	3,300.00
Compra de otros bienes	18,000.00	17520.00	480.00
Otros gastos-viajes	5,688.00	0.00	5,688.00
Otros gastos-servicio de publicidad	5,000.00	0.00	5,000.00
Servicio de Alquileres de vehículos	10,500.00	36,000.00	-25,500.00
Servicios Administrativos	5,000.00	0.00	5,000.00
Financieros y de seguros, cargos bancarios			
Servicios profesionales y técnicos-otros servicios	17,800.00	34,436.00	- 16,636.00
Adquisición de activos no financieros	0.00	18,400.00	-18,400.00
Otros Gastos- subvenciones a otras personas naturales	25,000.00	6,600.00	18,400.00
TOTAL DE GASTOS	100,000.00	114,656.00	-14656.00

Fuente: Se obtuvo de la consulta de Ejecución del Gasto-2020- Portal-MEF.

Se observa en la tabla 16 de Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al periodo 2020 , la estimación de los ingresos y gastos presupuestales PIA-2020 es un total de 100,000.00 soles, lo recaudado es de

107,685.00 soles, significa que hubo mayor recaudación de 7,685.00 soles diferencia de lo presupuestado y lo recaudado ,con respecto a lo estimado es decir se recaudó, más de lo presupuestado, por otra parte en la ejecución de gastos del mismo periodo se ha devengado de los impuestos la suma de 114,656.00 soles, para asumir este gasto se realizó una modificación presupuestal de los gastos presupuestales del periodo 2020 del rubro de impuestos municipales, que indica la tabla 18 de la evaluación presupuestal de ingresos y gastos por el importe total de (155,819.00) soles, de este modo se cubrió la diferencia de los gastos por 14,656.00 soles más de la cantidad presupuestada (100,000.00) soles ,lo cual demuestra que no hubo una buena formulación del presupuesto municipal -2020 dicha estimación ha sido ejecutada tomando los datos presupuestales de ejercicios anteriores sin un análisis anual de la recaudación de impuestos municipales ,por lo tanto la ejecución de ingresos y gastos no se relacionan por que se ha gastado más de lo recaudado, cubriéndose dichos gastos con las modificaciones presupuestales de dicho periodo.

Tabla 17

Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos 2021.

Detalle de partida	2021		
	Presupuesto	Recaudado	Diferencia
Ingresos			
Impuesto predial	75,391.00	149,008.00	-73,617.00
Impuesto de alcabala	16,850.00	172,523.00	-155,673.00
Impuesto a las apuestas	0.00	0.00	0.00
Impuestos a los espectáculos públicos	7,759.00	0.00	7,759.00
TOTAL DE INGRESOS	100,000.00	321,531.00	-221,531.00
Gastos			
Servicio publicidad y difusión	100,000.00	29,400.00	70,600.00
Mantenimiento y reparaciones	0.00	32,155.00	-32,155.00

Alquileres de muebles e inmuebles	0.00	5,000.00	- 5,000.00
Servicios profesionales y técnicos	0.00	202,302.00	-202,302.00
Locación de servicio	0.00	3,600.00	-3,600.00
TOTAL DE GASTOS	100,000.00	272,457.00	(172,457.00)

Fuente: Se obtuvo de la consulta de Ejecución del Gasto-2020- Portal-MEF.

Se observa en la tabla 17 de Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos 2021 la estimación de los ingresos y gastos presupuestales PIA-2021 es un total de 100,000.00 soles, siendo el monto recaudado de 321,531.00 soles significa que hubo mayor recaudación con respecto a lo estimado siendo la diferencia de 221,531.00 soles más de lo presupuestado, por otra parte en la ejecución de gastos del mismo periodo se ha devengado del rubro impuestos municipales la suma de 272,457.00 soles, resultando una diferencia de 172,457.00 soles con respecto al presupuesto estimado de (100,000.0) soles, para asumir los gastos se realizó una modificación presupuestal en el rubro impuestos municipales para cubrir los gastos presupuestales del periodo 2021 que indica la tabla 19 del rubro de impuestos municipales por el importe de (360,640.00)soles, lo cual demuestra que no hubo una buena formulación del presupuesto municipal - 2021 la ejecución de gastos no se relaciona con el presupuesto, tampoco se relaciona con la recaudación de ingresos, para la estimación de presupuesto de ingresos y gastos 2021 los datos presupuestales han sido tomando de ejercicios anteriores sin un análisis de la recaudación de impuestos; por lo tanto la ejecución de ingresos y gastos - 2021 no se relacionan con el presupuesto - PIA, se ha gastado menos de lo recaudado.

Dimensión 3 Evaluación Presupuestal

Tabla 18

Evaluación presupuestal Ingresos y gastos 2020.

Detalle de partida	2020		
	PIA	PIM	Recaudado S/
Ingresos			
Impuesto predial	75,391.00	75,391.00	101,936.00
Impuesto de alcabala	16,850.00	16,850.00	4,249.00
Impuesto a las apuestas	0.00	0.00	0.00
Impuestos a los espectáculos públicos	7,759.00	7,759.00	1,500.00
TOTAL DE INGRESOS	100,000.00	100,000.00	107,685.00
Gastos			
Personal y obligaciones sociales	12.00	12.00	0.00
Pensiones y otras prestaciones sociales	8,000.00	8,000.00	0.00
Suministros para mantenimiento y Reparación	5,000.00	0.00	0.00
Bienes y Servicios	0.00	122,807.00	89,656.00
Compra de otros bienes	18,000.00		0.00
Adquisición de activos no financieros		6,600.00	
Adquisición de activos no financieros	5,688.00	18,400.00	18,400.00,
Otros gastos - servicios de publicidad	5,000.00	0.00	0.00
Servicio de Alquileres de vehículos	10,500.00	0.00	0.00
Servicios Administrativos	5,000.00	0.00	0.00
Financieros y de seguros, cargos bancarios			
Servicios Profesionales y técnicos- otros servicios	17,800.00	0.00	0.00

Otros Gastos - subvenciones a otras personas naturales	25,000.00	0.00	6,600.00
TOTAL DE GASTOS	100,000.00	155,819.00	114,656.00

Fuente: Se obtuvo de la consulta de Ejecución del Gasto-2020- Portal-MEF.

Se observa en la tabla 18 de la evaluación presupuestal Ingresos y Gastos del periodo 2020 la estimación de los ingresos y gastos presupuestales PIA-2020 es un total de 100,000.00 soles, siendo el monto recaudado de 107,685.00 soles significa que hubo mayor recaudación de impuestos municipales con respecto a lo estimado, más de lo presupuestado, por otra parte se tuvo que realizar una modificación presupuestal del rubro impuestos municipales por el importe de 155,819.00 soles, para la ejecución de gastos a través del devengado por el importe de 114,656.00 soles, resultando una diferencia de 6,971.00 soles, sobre lo recaudado y de la ejecución del gasto, con respecto al presupuesto anual estimado de (100,000.0) soles, se gastó un total 14,656.00 soles más de lo presupuestado anualmente por concepto de impuestos municipales, y para asumir dichos gastos que sobre pasan la base del presupuesto proveniente de rubro de impuestos municipales, se tuvo que realizar modificación presupuestal en el rubro de impuestos por el importe de 155,819.00 soles, lo cual demuestra que no hubo una buena formulación del presupuesto municipal -2020 con respecto a los impuestos municipales la ejecución de gastos, no se relaciona con la recaudación de ingresos, lo cual demuestra que no hubo una buena formulación, ejecución del presupuesto municipal -2020, para la formulación de presupuesto de ingresos y gastos 2020, los datos presupuestales han sido tomando de ejercicios anteriores sin un análisis de la recaudación de impuestos de dicho periodo, por lo tanto la ejecución de ingresos y gastos no se relacionan, se ha gastado más de lo recaudado, cubriéndose dicho gastos con modificaciones presupuestales, la evaluación presupuestaria de este periodo se ha identificado por qué no se ha logrado metas y resultados previstos, se sugiere medidas correctivas a considerar en la siguiente gestión presupuestaria, mediante una correcta gestión tributaria.

Tabla 19

Evaluación presupuestal Ingresos y gastos 2021.

Detalle de partida	2021		
	PIA	PIM	Recaudado S/
Ingresos			
Impuesto predial	75,391.00	149,008.00	149,008.00
Impuesto de alcabala	16,850.00	172,523.00	172,523.00
Impuesto a las apuestas	0.00	0.00	0.00
Impuestos a los espectáculos públicos	7,759.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS	100,000.00	321,531.00	321,531.00
Gastos			
	PIA	PIM	Ejecución
Publicidad	100,000.00	31,800.00	29,400.00
Alquiler de inmuebles	0.00	5,000.00	5,000.00
Servicios profesionales y técnicos	0.00	288,085.00	202,302.00
Servicio mantenimiento y reparación	0.00	32,155.00	32,155.00
Locación de Servicio	0.00	3,600.00	3,600.00
TOTAL DE GASTOS	100,000.00	360,640.00	272,457.00

Fuente: Se obtuvo de la consulta de Ejecución del Gasto-2020- Portal-MEF.

Se observa en la tabla 19 de la evaluación presupuestal Ingresos y Gastos del periodo 2021 la estimación de los ingresos y gastos presupuestales PIA-2021 es un total de 100,000.00 soles, el monto recaudado es de 321,531.00 soles, significa que hubo mayor recaudación con respecto a lo estimado, es decir más de lo presupuestado. Se devengó por el importe de 272,457.00 soles, y se gastó más de lo estimado del presupuesto anual de 100,000.00 soles, se realizó una modificación presupuestal del rubro impuestos municipales por el importe de 360,640.00 soles para cubrir los gastos por el importe de 172,457.00 por otra parte existió una diferencia de lo ejecutado y recaudado de 49,074.00 soles para asumir los gastos que sobre pasan la base del presupuesto proveniente de rubro de impuestos municipales, se hizo modificación presupuestal lo cual demuestra que no hubo una buena formulación ,ejecución del presupuesto municipal -2021, la ejecución de

gastos no se relaciona con la recaudación de ingresos, para la formulación de presupuesto de ingresos y gastos 2021, tomaron los datos presupuestales de ejercicios anteriores sin un análisis de la recaudación de impuestos municipales por lo tanto la ejecución de ingresos y gastos no se relacionan, se ha gastado menos de lo recaudado, la evaluación presupuestaria de este periodo se ha identificado por qué no se ha logrado metas y resultados previstos, se sugiere medidas correctivas a considerar en la siguiente gestión presupuestaria, mediante una correcta gestión tributaria.

V. DISCUSIÓN

El presente estudio se tituló: “Gestión Tributaria y Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020-2021”, se llegó a un resultado teniendo en cuenta el objetivo general, hipótesis general, no hay medición estadística, no se hizo prueba de hipótesis, porque los datos son de naturaleza cualitativa solamente se ha descrito la relación de la variable independiente con la variable dependiente, se ha visto la relación de las dimensiones con el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020-2021, fue además de tipo correlacional, siendo los instrumentos la guía de entrevista y la guía análisis documental, la comparación de ambas variables fue descriptiva, de acuerdo a los instrumentos, en el objetivo general y los objetivos específicos, identificándose diferentes investigaciones de diversos autores según detalle:

Los resultados para el objetivo específico 1, se determinó la relación de la planificación y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021, con los resultados encontrados en la dimensión planificación en el indicador establecimiento de los objetivos y metas de gestión se observó que, este procedimiento es llevado a cabo por el área de Administración Tributaria, pero por falta de presupuesto no logran alcanzar todas las metas y objetivos planteados, también se requiere de la implementación de un sistema para el procesamiento de información, de orientación al contribuyente, además de la capacitación permanente al personal para incrementar el volumen de recaudación y reducción de las deudas vencidas con el pago de impuestos por parte de los contribuyentes. En los resultados del análisis documental se observó que, la evaluación presupuestal Ingresos y Gastos del periodo 2020 la estimación del PIA-2020 es un total de 100,000.00 soles, el monto recaudado es de 107,685.00 soles, esto significa que hubo mayor recaudación de impuestos municipales con respecto a lo estimado, por otra parte hubo una ejecución de gasto de 114,656.00 soles y para cubrir dichos gastos se tuvo que realizar una modificación presupuestal del rubro impuestos municipales por el importe de 155,819.00 soles, existe una diferencia de lo presupuestado (100,000.00) soles anualmente de los ingresos con lo ejecutado (114,656.00) soles en el periodo 2020, a pesar que existe relación con el indicador de la dimensión planificación, los aportes teóricos se diferencian porque en la

investigación que se llevó a cabo se centra en la gestión tributaria y presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020-2021 soles, y se relaciona con los objetivos y metas de gestión, lo cual demuestra que no hubo una buena formulación, del presupuesto municipal - 2020 con respecto a los impuestos municipales, los datos presupuestales que tomaron los funcionarios fueron en base a ejercicios anteriores sin un análisis de la recaudación de impuestos de dicho periodo, la evaluación presupuestaria de este periodo se ha identificado por qué no se ha logrado metas y resultados previstos. Los resultados se asemejan bastante con el estudio presentado por Camacho (2019) quien indicó que, la administración de cobranza comprende una serie de actividades orientadas al cumplimiento de deudas tributarias cuyo resultado se asemeja por que la gestión tributaria de la tesis indica que la entidad realizó diversas actividades en la Administración tributaria, así mismo este resultado tiene similitud en parte con la teoría de la página web Consultores y Auditores (2021) en la cual se indicó que la planificación tributaria es el proceso que permitió racionalizar la toma de decisiones con el fin de no pagar más impuestos de los que corresponden, pero siempre y cuando se cumplan con los pagos que debe realizarse.

Los resultados para el objetivo específico 2, se determinó la relación de la organización y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021, de acuerdo con la dimensión organización del indicador Adiestramiento de personal calificado, se observa que este no está calificado para llevar a cabo el proceso de gestión tributaria, a pesar de que si reciben la capacitación correspondiente al iniciar cada periodo en cuanto al manejo del sistema de recaudación, en los resultados del análisis documental se observó que la estimación de los ingresos y gastos presupuestales PIA-2021 es un total de 100,000.00 soles, el monto recaudado es de 321,531.00 soles, esto significa que hubo mayor recaudación con respecto a lo estimado, se ejecutó por el importe de 272,457.00 soles, y se gastó más de lo estimado del presupuesto anual de 100,000.00 soles, para cubrir dichos gastos se realizó una modificación presupuestal del rubro impuestos municipales por el importe de 360,640.00 soles por otra parte existió una diferencia de lo presupuestado de ingresos con lo ejecutado durante el periodo 2021, esto indica que para la formulación de

presupuesto de ingresos y gastos 2021, los funcionarios tomaron los datos presupuestales de ejercicios anteriores sin un análisis de la recaudación de impuestos municipales, la evaluación presupuestaria de este periodo se ha identificado por qué no se ha logrado metas y resultados previstos. Estos resultados se asemejan bastante con el estudio realizado por Camacho (2019) quien señaló que la organización de la gestión tributaria ayuda a las autoridades tributarias a implementar y lograr el objetivo de mejorar el nivel de gestión de los ingresos, amplió el cumplimiento, aumentar la conciencia fiscal y aumentó la conciencia del riesgo, resultados que se semejan bastante con el estudio realizado. Así mismo se relaciona con el concepto teórico propuesto en la página web Gestión (2019) el cual menciona que los trabajadores deben realizar sus actividades en ambientes que brindan la confianza, capacidad, el dinamismo y la opción de aprendizaje continuo para que el trabajador se sienta cómodo para llevar a cabo sus actividades de acuerdo a las normativas vigentes.

Para el tercer objetivo específico, se determinó la relación de la dirección y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021, en la dimensión Dirección del indicador control de procesos en la gestión en los resultados, se observa que, el área de tesorería y el área de administración tributaria son las encargadas de llevar a cabo el proceso de revisión y fiscalización de los ingresos recaudados del impuesto predial, en ocasiones se llega a revisar los depósitos que tienen fuertes cantidades de dinero, dicha transacción debe ser verificada con el voucher correspondiente. En los resultados del análisis documental se observa que, la estimación de los ingresos y gastos presupuestales PIA-2021 es un total de 100,000.00 soles, los ingresos según lo recaudado en el periodo es de 321,531.00 soles, esto significa que hubo mayor recaudación con respecto a lo estimado, por otra parte en la ejecución de gastos del mismo periodo se ha devengado del rubro impuestos municipales la suma de 272,457.00 soles, resultando una diferencia de 172,457.00 soles con respecto al presupuesto estimado de (100,000.0) soles, para cubrir los gastos se realizó una modificación presupuestal en el rubro impuestos municipales del periodo 2021, lo cual demuestra que no hubo una buena formulación del presupuesto municipal - 2021 la ejecución de gastos no se relaciona en parte con el presupuesto, tampoco se relaciona con

la recaudación de ingresos, para la estimación de presupuesto de ingresos y egresos 2021 los datos presupuestales han sido tomando de ejercicios anteriores sin un análisis de la recaudación de impuestos. En base a ello se estudió los aportes teóricos señalado por Alaña, et. al (2018) quien mencionó que la dirección tributaria debe enfocarse en reforzar los aportes fiscales para favorecer el acatamiento tributario y perfeccionando la percepción fiscal se semejan con él.

Se llegó a un resultado teniendo en cuenta el cuarto objetivo específico se determinó la relación del control y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021, los resultados para la dimensión Control, en el indicador estimación de los resultados, se observa que, el área de Administración Tributaria si toma en cuenta la estimación de resultados de la recaudación para ejecutar el control de sus actividades, al finalizar el periodo emiten un informe a las demás áreas de todo lo recaudado lo cual se ve reflejado en el presupuesto anual. En el resultado del análisis documental se observa que la estimación de los ingresos y gastos en el presupuesto institucional de apertura -PIA, es un total de 100,000.00 soles, los gastos corrientes presupuestarios contenidos en el PIA-2020-2021, está destinado a gastos de mantenimiento u operación de los bienes y servicios, dentro de la fuente de financiamiento Recursos Determinados y su clasificación en el rubro 8 impuestos municipales de los servicios que presta la entidad municipal, se ha indicado que los datos presupuestales han sido tomados de las formulaciones presupuestales institucionales de apertura de ejercicios anteriores. En el objetivo general se determinó la relación de la gestión tributaria y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021. En base a ello se estudió los aportes teóricos señalado (Westreicher, 2020) la estimación de los resultados con la cual se determinó por medio de cálculos los cuales tienen su base en el análisis estadístico se semejan en parte con nuestro resultado pero se diferencia que no tenemos análisis estadístico en nuestra investigación con el concepto señalado así mismo el resultado está de acuerdo con el concepto de la Real Academia Española (2017) la palabra control proviene del francés controle, que significa verificación, inspección, fiscalización, observación, concerniente a una oficina.

VI. CONCLUSIONES

1. La conclusión general del presente estudio es que, se debe trabajar la planificación tributaria y con todos los procesos presupuestarios en lo que corresponde a impuestos municipales para la toma de decisiones con la finalidad del cumplir los objetivos y metas de gestión, dicho proceso es realizado por el área de Administración Tributaria, pero por falta de presupuesto no logran alcanzar todas las metas y objetivos planteados, también se requiere de la implementación de un sistema para el procesamiento de información, de orientación al contribuyente, además requieren de capacitación permanente al personal para incrementar el volumen de recaudación y reducción de las deudas vencidas con el pago de impuestos. Teniendo en cuenta el análisis documental, se demuestra que no hubo una buena formulación, del presupuesto municipal - 2020 con respecto a los impuestos municipales, los datos presupuestales que tomaron los funcionarios fueron en base a ejercicios anteriores sin un análisis de la recaudación de impuestos de dicho periodo, la evaluación presupuestaria de este periodo se ha identificado por qué no se ha logrado metas y resultados previstos.

2. Se concluye que, la organización de la gestión tributaria ayuda a las autoridades tributarias a implementar y mejorar el nivel de gestión de los ingresos, aumentando la conciencia fiscal y la conciencia del riesgo, además los trabajadores deben realizar sus actividades en ambientes que brindan la confianza, capacidad, el dinamismo y la opción de aprendizaje continuo para que el trabajador se sienta cómodo para llevar a cabo sus actividades de acuerdo a las normativas vigentes. Adiestramiento de personal calificado, el personal no está calificado para llevar a cabo el proceso de gestión tributaria, a pesar que si reciben la capacitación correspondiente al iniciar cada periodo en cuanto al manejo del sistema de recaudación, por otra parte existió una diferencia de lo presupuestado de ingresos con lo ejecutado durante el periodo 2021, esto indica que para la formulación de presupuesto de ingresos y gastos 2021, los funcionarios tomaron los datos presupuestales de ejercicios anteriores sin un análisis de la recaudación de impuestos municipales la evaluación presupuestaria de este periodo se ha identificado por qué no se ha logrado metas y resultados previstos.

3. Se concluyó que, la dirección tributaria debe enfocarse en reforzar los aportes fiscales para favorecer el acatamiento tributario y perfeccionando la percepción fiscal control de procesos en la gestión, en los resultados se observa que el área de tesorería y el área de administración tributaria son las encargadas de llevar a cabo el proceso de revisión y fiscalización de los ingresos recaudados del impuesto predial, en ocasiones se llega a revisar los depósitos que tienen fuertes cantidades de dinero, dicha transacción debe ser verificada con el Boucher correspondiente. En los resultados del análisis documental se demuestra que no hubo una buena formulación del presupuesto municipal - 2021 la ejecución de gastos no se relaciona en parte con el presupuesto, tampoco se relaciona con la recaudación de ingresos, para la estimación de presupuesto de ingresos y egresos 2021 los datos presupuestales han sido tomando de ejercicios anteriores sin un análisis de la recaudación de impuestos.

4. Se concluyó que, el área de Administración Tributaria si toma en cuenta la estimación de resultados de la recaudación para ejecutar el control de sus actividades, al finalizar el periodo emiten un informe a las demás áreas de todo lo recaudado lo cual se ve reflejado en el presupuesto anual. En el resultado del análisis documental se ha notado que los datos presupuestales han sido tomados de las formulaciones presupuestales institucionales de apertura de ejercicios anteriores. En el objetivo general se determinó la relación de la gestión tributaria y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 - 2021, todos los indicadores de esta investigación han sido analizados con dichas variables para el mismo objetivo.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se le recomienda al señor alcalde de la municipalidad distrital de Mórrope mediante delegación de funciones al Gerente Municipal para que realicen las coordinaciones en las diversas actividades con el área de Administración tributaria con la planificación tributaria deben trabajar de la mano en todos los procesos presupuestarios en lo que corresponde a impuestos municipales para la toma de decisiones con la finalidad del cumplir los objetivos y metas de gestión, dotar de presupuesto estimado en base a la recaudación de ingresos se debe implementar de un sistema para el procesamiento de información, de orientación al contribuyente, además requieren de capacitación permanente al personal para incrementar el volumen de recaudación y reducción de las deudas vencidas ,contratar un especialista calificado para que realice una buena formulación, evaluación del presupuesto municipal de los años siguientes con respecto a los impuestos municipales, para el logro de metas y resultados previstos.
2. Se le recomienda al señor alcalde de la municipalidad distrital de Mórrope mediante delegación de funciones al Gerente Municipal para que realicen la organización de la Gestión tributaria y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope de los periodos siguientes, la autoridad local debe implementar y lograr el objetivo de mejorar el nivel de gestión de los ingresos aumentar la conciencia fiscal y aumentar la conciencia del riesgo, los trabajadores deben realizar sus actividades en ambientes que brinden la confianza, capacidad, el dinamismo y la opción de aprendizaje continuo para que el trabajador se sienta cómodo para llevar a cabo sus actividades de acuerdo a las normativas vigentes. Se debe capacitar al personal que no está calificado para llevar a cabo el proceso de gestión tributaria, al iniciar cada periodo en cuanto al manejo del sistema de recaudación. Debe contratar personal calificado especializado para la formulación de presupuesto de ingresos y gastos y evaluación de los datos presupuestales de ejercicios siguientes con un análisis de la recaudación de impuestos municipales la para lograr metas y resultados previstos.
3. Se le recomienda al señor alcalde de la municipalidad distrital de Mórrope mediante delegación de funciones al Gerente Municipal que debe enfocarse

en la dirección y reforzar los aportes fiscales para favorecer el acatamiento tributario y perfeccionando la percepción fiscal, control de procesos en la gestión, el área de tesorería y el área de administración tributaria son las encargadas de llevar a cabo el proceso de revisión y fiscalización de los ingresos recaudados del impuesto predial, se debe seguir revisando los depósitos que contienen fuertes cantidades de dinero, transacciones debe ser verificada con el voucher correspondiente. Debe contratar personal calificado especializado para el desarrollo del presupuesto, debe relacionarse con la recaudación de ingresos, para la estimación de presupuesto de ingresos y egresos periodos siguientes con un análisis de la recaudación de impuestos.

4. Se le recomienda al señor alcalde de la municipalidad distrital de Mórrope mediante delegación de funciones al gerente municipal que en relación del control y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, en los años siguientes se debe capacitar al personal para que tenga la capacidad de verificación, inspección, fiscalización, observación, concerniente en la oficina tributaria, en base a un ordenamiento, manual o automático, sobre un sistema, estimación de los resultados, el área de Administración Tributaria debe continuar tomando en cuenta la estimación de resultados de la recaudación para ejecutar el control de sus actividades, al finalizar el periodo seguir emitiendo informes correspondientes a las demás áreas de todo lo recaudado, lo cual se verá reflejado en el presupuesto anual. La relación de la gestión tributaria y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, en los años siguientes, continuarán siendo analizados con dichas variables para cumplimiento de los objetivos de la gestión.

REFERENCIAS

- Agurto, C. (2018). *El presupuesto inicial de apertura como factor clave de desarrollo en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de Huaura*. [Tesis de Grado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]
- Alaña, T., Gonzaga, S., y Yáñez, M. (2018). Gestión tributaria a microempresarios mediante la creación del centro de asesoría caso: Umet sede Machala. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(2).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000200084
- Arias, J. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación*. (Enfoques Consulting EIRL.) <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Balladares, Y. (2020). *Presupuesto institucional y recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Ayabaca, Piura*. Piura - Perú.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2019). *Reporte de Inflación Marzo 2019*.
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2019/marzo/reporte-de-inflacion-marzo-2019.pdf>
- Bernal, R. (2020). *Propuesta metodológica para mejorar la gestión tributaria en la administración de las PYMES Florícolas en la Provincia de Pichincha Cantón Quito*. [Tesis de Maestría, Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador].
<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/18768>
- Caballero, M. (2018). *La gestión de proyecto de inversión y su incidencia en la reducción de los niveles de pobreza del distrito de Tayabamba, provincia de Pataz, 2016 - 2018*. [Tesis de Grado, Universidad de San Martín de Porres].
<https://usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/4584>
- Camacho. (2019). *Guía para la Gestión de cuenta del Impuesto Predial, Ministerio de economía y finanzas*. Lima - Perú.
- Coll, F. (09 de 05 de 2021). *Índice de morosidad*.
<https://economipedia.com/definiciones/indice-de-morosidad.html>
- Condori, H., y Mamani, O. (2018). *El control interno y su relación en la gestión administrativa de la oficina de economía en la dirección regional de salud de Madre de Dios 2017*. [Tesis de Grado, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios].
<https://repositorio.unamad.edu.pe/handle/20.500.14070/399>

- Consultores y Auditores. (20 de 01 de 2021). *¿Qué es la planificación tributaria?*
<https://www.consultoresjyc.cl/2021/01/20/que-es-la-planificacion-tributaria/>
- Espinoza, E. (2016). *Métodos y Técnicas de recolección de la información*. Honduras.
<http://www.bvs.hn/Honduras/Embarazo/Metodos.e.Instrumentos.de.Recoleccion.pdf>
- Espinoza, E. (2016). *Universo, Muestra y Muestreo*. Honduras.
<http://www.bvs.hn/Honduras/UICFCM/SaludMental/UNIVERSO.MUESTRA.Y.MUESTREO.pdf>
- Folgueiras, P. (2016). *Técnica de recogida de información: La entrevista*.
<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>
- Galindo, M. (10 de 12 de 2020). *¿Qué es una investigación longitudinal y para qué sirve?* <https://www.tuinfosalud.com/articulos/investigacion-longitudinal/>
- García, C., Castañeda, R., y Flores, J. (2022). Aspectos clave para la administración hacendaria. *Revista Bimestral Nueva Época*.
https://www.indetec.gob.mx/delivery?srv=0&sl=3&path=/biblioteca/Federalismo_Hacendario/2022_17/Revista_Fede_Hacendario_No_17.pdf
- Gestión. (2019). *¿Qué es la capacitación y por qué es importante que inviertas en formar a tus trabajadores?* <https://www.gestion.org/entorno-de-la-empresa/>
- Godoy, C. (04 de 11 de 2018). *Lo que no sabías sobre Investigación Correlacional*.
<https://tesisdeceroa100.com/lo-que-no-sabias-sobre-investigacion-correlacional/>
- Hernandez, R., Fernandez, C., y Baptista, M. (2018). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGRAW-HILL.
<file:///P:/LIBROS%20DE%20TESIS/METODOLOGIA%20DE%20LA%20INVESTIGACION%20-%20SAMPLERI.pdf>
- Huaycuchi, R., y Pérez, L. (2015). *Evaluación presupuestal y calidad de vida en el distrito de Janjaillo*. Huancayo - Perú.
- M.E.F. (2017). *Definiciones para efectos de la Programación Multianual*. Lima .
- Mata, L. (30 de 07 de 2019). *Diseños de investigaciones con enfoque cuantitativo de tipo no experimental*. <https://investigaliacr.com/investigacion/disenos-de-investigaciones-con-enfoque-cuantitativo-de-tipo-no-experimental/>

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Normas técnicas de presupuesto*.
<https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificación-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>
- Moscoso, J., Tapia, E., y Tapia, S. (2017). La administración tributaria como eje del cumplimiento del pago del Anticipo del impuesto a la renta en el sector cooperativista. *Universidad Los Ándes*, 4(7), 97 - 114.
<https://www.redalyc.org/journal/5530/553056621006/html/>
- Orellana, J. (2018). *Efectos de la recaudación tributaria del impuesto al valor agregado en los ingresos del presupuesto general del estado*. [Tesis de Grado, Universidad Técnica de Machala]
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12975>
- Ortiz, M. (2020). *La recaudación del impuesto predial y su influencia en la gestión institucional de la Municipalidad distrital de Marcavelica, 2015 - 2018*. Piura - Perú. [Tesis de Grado, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/50226>
- Pedrosa, S. (26 de 04 de 2017). *Recaudo*.
<https://economipedia.com/definiciones/recaudo.html>
- Peiro, A. (08 de 06 de 2015). *Tipos de deuda*.
<https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-deuda.html>
- Pérez, B. (2017). *Plan de fortalecimiento de la gestión tributaria del GAD municipal del cantón sucúa, provincia de Morona Santiago, para el año 2017*. [Tesis de Grado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/12727>
- Pérez, J., y Merino, M. (2022). *Definición de recaudación*.
<https://definicion.de/recaudacion/>
- Quevedo, D. (2020). *Gestión Tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres - 2020*. [Tesis de Grado, Universidad César Vallejo]
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/54454>
- Real Academia Española. (2017). *Control*. Obtenido de <https://dle.rae.es/control>

- Rendon, L. (14 de 10 de 2019). *¿Que es Presupuesto Institucional?*
<https://unellez.edu.ve/portalweb/public/departamentos/128/informacion/1160>
- Rivera, C. (27 de 01 de 2016). *Análisis documental de contenido y forma.*
<https://www.infotecarios.com/analisis-documental-de-contenido-y-forma/>
- Sierra Consulting. (2019). *El proceso de definición y gestión de objetivos.*
<https://sierra-consulting.es/proceso-definicion-gestion-objetivos>
- Sotomayor, Y. (2021). *La gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Combapata, Canchis, 2020.* [Tesis de Grado, Universidad César Vallejo]
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/77027>
- Trujillo, P. (2018). *Influencia del control interno en el proceso administrativo del departamento contable de la empresa industria panificadora Ricosón SAC.* [Tesis de Grado, Universidad Nacional Agraria La Molina]
<https://repositorio.lamolina.edu.pe/handle/20.500.12996/3316>
- Varela, E. (2020). *Recaudación del impuesto predial y su efecto en el presupuesto de la municipalidad provincial de Cajabamba - 2018.* [Tesis de Grado, Univerisdad Señor de Sipán]
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7381/Varela%20Calder%C3%B3n%20Eyser%20Jaimito.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vásquez, y Fernandez. (2020). *Gestión tributaria del Impuesto Predial y la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2019.* [Tesis de Grado, Universidad Nacional de San Martín]
<https://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3891>
- Westreicher, G. (08 de 03 de 2020). *Estimación.*
<https://economipedia.com/definiciones/estimacion.html#:~:text=La%20estimaci%C3%B3n%20es%20la%20determinaci%C3%B3n,sobre%20toda%20la%20poblaci%C3%B3n%20objetivo.>
- Wolters Kluwer. (2020). *Recaudación tributaria.*
https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTE3MLtbLUouLM_DxblwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhIQaptWmJOcSoAdARJATUAAAA=WKE

ANEXOS

ANEXO 01

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

TITULO	VARIABLE 1 INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
Gestión tributaria y presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 -2021.	Gestión Tributaria.	Camacho (2019) conoce a la gestión tributaria como la administración y movilización de recursos de los tributos municipales, en lo próximo, administración de gestión tributaria, fue un área de la municipalidad que tuvo el papel de administrar los	La gestión tributaria fue el conjunto de información y conocimientos que en determinado distrito se tiene sobre impuestos, considerando los siguientes componentes: planificación, organización, dirección y control, los cuales fueron medido mediante la información conseguida de la municipalidad de Mórrope.	Planificación.	Organización de los procesos de recaudación.	Ordinal.
					Evaluación de morosidad y deudas.	
					Establecimiento de los objetivos y metas de gestión.	
				Organización.	Proceso estructurado de recaudación.	
					Adiestramiento de personal calificado.	
					Aplicación de funciones en base al MOF.	

		impuestos de la ciudad; o los mismos determinados por la Ley a través del TUPA, de esta manera lo señaló la Guía para la administración de la recaudación del impuesto predial.		Dirección	Control de procesos en la gestión.
					Campañas de Gestión.
					Orientaciones al contribuyente.
				Control.	Recaudación de impuestos.
					Estimación de los resultados.
					Relación de deudas.
	VARIABLE 2 DEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES DE LA V2	INDICADORES V2
	Presupuesto Institucional.	Agurto (2019) el presupuesto fue un bosquejo de energía para obtener una boreal específica, expresada en	Es la proyección del uso de los fondos recaudados por parte de las entidades públicas que se ejecutaron mediante obras sociales en el distrito de Mórrope.	Formulación del presupuesto.	Presupuesto institucional anual.
Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos				Devengado de ingresos y egresos.	
Evaluación				Diferencias de lo	

		valentía y hacienda que débito lograrse a internamente de una puerta de sesión exclusivo y bajo ciertas condiciones. Es el aparato que usaron los entes como utensilio de fructificación anual para ordenar sus planificaciones.		presupuestal.	presupuestado de ingresos con lo ejecutado	
--	--	--	--	---------------	--	--

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 02

INSTRUMENTOS

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Datos Generales: Nombres y Apellidos :.....

Sexo F/M _____ Edad: _____

Correo electrónico:.....

Municipalidad:.....Cargo:.....

Tiempo que trabaja en la municipalidad:(años/mes).....

Estimado, la presente entrevista se realiza en el marco de la investigación titulada Gestión tributaria y presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020 -2021, la cual, se desarrolla en la Universidad Cesar Vallejo, Tiene el propósito de recopilar datos para efectos de la investigación, siendo confidencial y de vital consideración, valoración su apoyo. Respecto a las alternativas seleccionadas se agradece su apoyo y respuestas.
Variable Gestión tributaria.

1. ¿Considera que el Gerente y los responsables de cada área de la Municipalidad participan en la planificación para la organización de los procesos de la gestión tributaria?
2. ¿A su parecer se elabora un pronóstico y evaluación de la morosidad en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Mórrope?
3. ¿Se definen los objetivos y metas de recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Mórrope?
4. ¿Se tiene un proceso estructurado definido para la recaudación de los impuestos?
5. ¿Considera que el personal está calificado para el proceso de la gestión tributaria?

6. ¿Usted considera que los trabajadores en la administración tributaria realizan sus actividades de acuerdo con el manual de funciones establecidas en su reglamento?
7. ¿En el área de tesorería se planea, organiza, dirige y controla los procesos de registro, recaudación y fiscalización de los impuestos?
8. ¿Se realizan campañas de sensibilización a los contribuyentes para la recaudación de impuestos?
9. ¿Se realizan acciones de orientación a los contribuyentes sobre la recaudación de los impuestos?
10. ¿Cómo considera usted la recaudación de impuestos?
11. ¿La oficina de recaudación tributaria al ejecutar el control de sus actividades considera la estimación de resultados de la recaudación?
12. ¿Se considera la relación de contribuyentes deudores en el ejercicio del control de la gestión tributaria?

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD		
FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL		
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL, PERIODO 2020 y 2021 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE		
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: "GESTIÓN TRIBUTARIA Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE, 2020 -2021."		
Para evaluar el nivel de cumplimiento del presupuesto de ingresos se verificará la ejecución del presupuesto de caja del periodo de estudio:		
VARIABLE: PRESUPUESTO		
Dimensión: Formulación del presupuesto		
Detalle de partida	Periodo	
	2020	2021
Ingresos		
Impuesto predial		
Impuesto de alcabala		
Impuesto a las apuestas		
Impuestos a los espectáculos públicos		
TOTAL DE INGRESOS		
Gastos		
Gastos corrientes -		
Bienes y servicios		
Viáticos		
Servicio de publicidad		
Alquiler de vehículos		
Otros servicios		
Subvenciones a otras personas naturales		
Otros bienes de asistencias social		
TOTAL DE GASTOS		

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL, PERIODO 2020 y 2021 DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MÓRROPE**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: “GESTIÓN TRIBUTARIA Y PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE, 2020 -
2021.”**

Para evaluar el nivel de cumplimiento del presupuesto de gastos se verificará la ejecución del gasto real del periodo de estudio:

VARIABLE: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Dimensión: Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos

Detalle de partida	2020		
	PRESUPUESTO	DEVENGADO	DIFERENCIA PRESUPUESTAL
Ingresos			
Impuesto predial			
Impuesto de alcabala			
Impuesto a las apuestas			
Impuestos a los espectáculos públicos			
TOTAL DE INGRESOS			
GASTOS			
Personal y obligaciones sociales			
Pensiones y otras prestaciones de salud			
Bienes y servicios de terceros			
Otros gastos			
Adquisición de activos no financieros			
TOTAL DE GASTOS			

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL, PERIODO 2020 y 2021 DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MÓRROPE

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: “GESTIÓN TRIBUTARIA Y PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE, 2020 -
2021.”

Para evaluar el nivel de cumplimiento del presupuesto de gastos se verificará la ejecución del gasto real del periodo de estudio:

VARIABLE: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Dimensión: Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos

Detalle de partida	2021		
	PRESUPUESTO	DEVENGADO	DIFERENCIA PRESUPUESTAL
Ingresos			
Impuesto predial			
Impuesto de alcabala			
Impuesto a las apuestas			
Impuestos a los espectáculos públicos			
TOTAL DE INGRESOS			
GASTOS			
Personal y obligaciones sociales			
Pensiones y otras prestaciones de salud			
Bienes y servicios de terceros			
Otros gastos			
Adquisición de activos no financieros			
TOTAL DE GASTOS			

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD			
FICHA DE REGISTRO DE DATOS			
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL, PERIODO 2020 y 2021 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE			
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: “GESTIÓN TRIBUTARIA Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE, 2020 - 2021.”			
Para evaluar el nivel de cumplimiento del presupuesto de gastos se verificará la ejecución del gasto real del periodo de estudio:			
VARIABLE: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			
Dimensión: Evaluación presupuestal			
Detalle de partida	2020		
	PIM	TOTAL EJECUTADO	SALDO S/.
Ingresos			
Impuesto predial			
Impuesto de alcabala			
Impuesto a las apuestas			
Impuestos a los espectáculos públicos			
TOTAL DE INGRESOS			
GASTOS			
Personal y obligaciones sociales			
Pensiones y otras prestaciones de salud			
Bienes y servicios de terceros			
Otros gastos			
Adquisición de activos no financieros			
TOTAL DE GASTOS			

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD			
FICHA DE REGISTRO DE DATOS			
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL, PERIODO 2020 y 2021 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE			
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: “GESTIÓN TRIBUTARIA Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE, 2020 - 2021.”			
Para evaluar el nivel de cumplimiento del presupuesto de gastos se verificará la ejecución del gasto real del periodo de estudio:			
VARIABLE: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			
Dimensión: Evaluación presupuestal			
Detalle de partida	2021		
	PIM	TOTAL EJECUTADO	SALDO S/.
Ingresos			
Impuesto predial			
Impuesto de alcabala			
Impuesto a las apuestas			
Impuestos a los espectáculos públicos			
TOTAL DE INGRESOS			
GASTOS			
Personal y obligaciones sociales			
Pensiones y otras prestaciones de salud			
Bienes y servicios de terceros			
Otros gastos			
Adquisición de activos no financieros			
TOTAL DE GASTOS			

ANEXO 03

CARTA DE AUTORIZACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Mórrope, 22 de Febrero del 2022.

Carta N° 018-2022-ORH-GOGA/MDM.

Señor.

Mgtr. RITA TORO LOPEZ

Coordinadora de la Escuela de Contabilidad

Ciudad.

Asunto: AUTORIZACION DE PROYECTO.

Ref: Expediente N° 12442-2022

Carta N° 001-2022-UCV-CH-EPC

De mi consideración:

Por medio del presente, expreso mi saludo cordial y a la vez en relación al documento de la referencia, comunico a usted la **autorización** para que realicen Proyecto de Investigación, en mi representada las estudiantes **JUANA NICOLAZA SALAZAR MEDINA Y KARLA VALERIA RUIZ PARDO**, del X ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad de la "Universidad Cesar Vallejo". Para tal efecto se le asigna a la Gerencia de Administración Tributaria y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, como responsable de la supervisión y monitoreo en el desempeño de las estudiantes.

Finalmente expresarle que realizaran su Proyecto de Investigación en la Gerencia de Administración Tributaria y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Mórrope.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE

Lic. Ad. Víctor Alan Rojas Latorre
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

c.c.
Archivo.



Calle Bolognesi N° 402 - Mórrope - Lambayeque
Teléfono: 074-420600
Página Web <http://www.munimorrope.gob.pe>
Correo: imagen@munimorrope.gob.pe

Seguimos Transformando Mórrope ★

Escaneado con CamScanner

ANEXO 04

CARTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIANTES



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Pimentel, 21 de Febrero de 2022

CARTA N° 001-2022-UCV-CH-EPC

Señor:
Nery A. Castillo Santamaría
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Morrope
Presente.-



ASUNTO: Presentación de estudiantes

La presente es para expresarle un cordial saludo en nombre de los que conformamos la Escuela Profesional de Contabilidad y a la vez, informarle que, de acuerdo a nuestro Plan de Estudios, los alumnos deben de realizar un Proyecto de Investigación para cumplir con la currícula.

Por tal motivo, permítame presentar a las estudiantes: **Juana Nicolaza Salazar Medina** identificada con DNI N° 16709966 y **Karla Valerie Ruiz Pardo** identificada con DNI N° 48131058 de esta Escuela Profesional del X ciclo, quien desea realizar su trabajo de investigación en la Institución que usted dirige. De autorizar que alumno pueda realizar su investigación en su representada; sírvase a informarnos al correo rtoro@ucv.edu.pe.

Agradeciendo por anticipado la atención que brinde a la presente, me despido.

Atentamente,



Mg. CPC. Rita de Jesús Toro López
Coord. de la Escuela Profesional de
Contabilidad - UCV - CHICLAYO

Mgtr. Rita Toro López Coordinadora
de la Escuela de Contabilidad

ANEXO 05

FOTOS



Karla realizando el desarrollo de la Guía de Entrevista de la tesis “Gestión Tributaria y Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope ,2020-2021” lo realiza vía wasap a la Jefe de Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Mórrope.



Oficina de Recaudación



Oficina de Administración Tributaria

Juana realizando la Guía de Entrevista la tesis “Gestión Tributaria y Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope ,2020-2021” a la Jefe de Área de Administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Mórrope.

Realizando la Guía de Entrevista la tesis “Gestión Tributaria y Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope ,2020-2021” a la Jefe de Área de Recaudación de la Municipalidad Distrital de Mórrope

ANEXO 06

VALIDACIONES



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Adolfo Antenor Jurado Rosas.

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Chiclayo, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador Público.

El título del proyecto de investigación es: " **Gestión Tributaria y Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020-2021**" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de.....

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Juana Nicolaza Salazar Medina
Bachiller
DNI: 16709966



Karla Valerie Ruiz Pardo
Bachiller
DNI: 48131058



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la VI Guía de Entrevista

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 1:							
1	¿Considera que el Gerente y los responsables de cada área de la Municipalidad participan en la planificación para la organización de los procesos de la gestión tributaria?	X		X		X		
2	¿A su parecer se elabora un pronóstico y evaluación de la morosidad en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Mórrope?	X		X		X		
3	¿Se definen los objetivos y metas de recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Mórrope?	X		X		X		
	DIMENSION 2:							
4	¿Se tiene un proceso estructurado definido para la recaudación de los impuestos?	X		X		X		
5	¿Considera que el personal está calificado para el proceso de la gestión tributaria?	X		X		X		
6	¿Usted considera que los trabajadores en la administración tributaria realizan sus actividades de acuerdo con el manual de funciones establecidas en su reglamento?	X		X		X		
	DIMENSION 3:							



7	¿En el área de tesorería se planea, organiza, dirige y controla los procesos de registro, recaudación y fiscalización de los impuestos?	X		X		X		
8	¿Se realizan campañas de sensibilización a los contribuyentes para la recaudación de impuestos?	X		X		X		
9	¿Se realizan acciones de orientación a los contribuyentes sobre la recaudación de los impuestos?	X		X		X		
	DIMENSION 4:							
10	¿Cómo considera usted la recaudación de impuestos?	X		X		X		
11	¿La oficina de recaudación tributaria al ejecutar el control de sus actividades considera la estimación de resultados de la recaudación?	X		X		X		
12	¿Se considera la relación de contribuyentes deudores en el ejercicio del control de la gestión tributaria?	X		X		X		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **Jurado Rosas Adolfo Antenor**

DNI: 02895004

Especialidad del validador: **Contabilidad / Maestro en Administración con mención en Gerencia Empresarial**

N° de años de Experiencia profesional: **22**

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

24 de marzo del 2022

Firma del Experto Informante.

Metodólogo

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Ernesto Rimbaldo Montero Calle.

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Chiclayo, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador Público.

El título del proyecto de investigación es: " **Gestión Tributaria y Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2020-2021**" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de.....

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Juana Nicolaza Salazar Medina
Bachiller
DNI: 16709966



Karla Valerie Ruiz Pardo
Bachiller
DNI: 48131058



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la VI Guía de Entrevista

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 1:							
1	¿Considera que el Gerente y los responsables de cada área de la Municipalidad participan en la planificación para la organización de los procesos de la gestión tributaria?	X		X		X		
2	¿A su parecer se elabora un pronóstico y evaluación de la morosidad en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Mórrope?	X		X		X		
3	¿Se definen los objetivos y metas de recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Mórrope?	X		X		X		
	DIMENSION 2:							
4	¿Se tiene un proceso estructurado definido para la recaudación de los impuestos?	X		X		X		
5	¿Considera que el personal está calificado para el proceso de la gestión tributaria?	X		X		X		
6	¿Usted considera que los trabajadores en la administración tributaria realizan sus actividades de acuerdo con el manual de funciones establecidas en su reglamento?	X		X		X		
	DIMENSION 3:							



7	¿En el área de tesorería se planea, organiza, dirige y controla los procesos de registro, recaudación y fiscalización de los impuestos?	X		X		X		
8	¿Se realizan campañas de sensibilización a los contribuyentes para la recaudación de impuestos?	X		X		X		
9	¿Se realizan acciones de orientación a los contribuyentes sobre la recaudación de los impuestos?	X		X		X		
DIMENSION 4:								
10	¿Cómo considera usted la recaudación de impuestos?	X		X		X		
11	¿La oficina de recaudación tributaria al ejecutar el control de sus actividades considera la estimación de resultados de la recaudación?	X		X		X		
12	¿Se considera la relación de contribuyentes deudores en el ejercicio del control de la gestión tributaria?	X		X		X		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **Montero Calle, Ernesto Rimbaldo**

DNI: 02845536

Especialidad del validador: **Contador / Magister en Administración con mención en Gerencia Empresarial**

N° de años de Experiencia profesional: 22

24 de marzo del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....
Ernesto Montero Calle
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT. Nº 1136

Firma del Experto Informante.

Metodólogo



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Nelly Yessenia Céspedes Crisanto.

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Chiclayo, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador Público.

El título del proyecto de investigación es: " **Gestión Tributaria y Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope,2020-2021**"y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de.....

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Juana Nicolaza Salazar Medina
Bachiller
DNI: 16709966

Karla Valerie Ruiz Pardo
Bachiller
DNI: 48131058



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la VI Guía de Entrevista

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 1							
1	¿Considera que el Gerente y los responsables de cada área de la Municipalidad participan en la planificación para la organización de los procesos de la gestión tributaria?	X		X		X		
2	¿A su parecer se elabora un pronóstico y evaluación de la morosidad en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Mórrope?	X		X		X		
3	¿Se definen los objetivos y metas de recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Mórrope?	X		X		X		
	DIMENSION 2							
4	¿Se tiene un proceso estructurado definido para la recaudación de los impuestos?	X		X		X		
5	¿Considera que el personal está calificado para el proceso de la gestión tributaria?	X		X		X		
6	¿Usted considera que los trabajadores en la administración tributaria realizan sus actividades de acuerdo con el manual de funciones establecidas en su reglamento?	X		X		X		
	DIMENSION 3							



7	¿En el área de tesorería se planea, organiza, dirige y controla los procesos de registro, recaudación y fiscalización de los impuestos?	X		X		X		
8	¿Se realizan campañas de sensibilización a los contribuyentes para la recaudación de impuestos?	X		X		X		
9	¿Se realizan acciones de orientación a los contribuyentes sobre la recaudación de los impuestos?	X		X		X		
	DIMENSION 4:							
10	¿Cómo considera usted la recaudación de impuestos?	X		X		X		
11	¿La oficina de recaudación tributaria al ejecutar el control de sus actividades considera la estimación de resultados de la recaudación?	X		X		X		
12	¿Se considera la relación de contribuyentes deudores en el ejercicio del control de la gestión tributaria?	X		X		X		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Céspedes Crisanto Nelly Yessenia

DNI: 03901074

Especialidad del validador: Contabilidad / Maestro en Ciencias de la Educación Superior

Nº de años de Experiencia profesional: 21

24 de marzo del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

C. Crisanto Nelly Yessenia
DNI 03901074

Firma del Experto Informante.
Metodólogo

ANEXO 07

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica



Consulta Amigable de Ingresos (Mensual) Presupuesto y Ejecución de Ingresos

domingo, 17 de abril del 2022

Navegador						
Reiniciar Exportar						Año <input type="text" value="2020"/>
¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación?	¿Cómo se estructura la recaudación?	¿Cuándo se hizo la recaudación?			
Provincia	Tipo de Recurso	Sub-Genérica	Trimestre	Mes		
▲ TOTAL			59,902,339,830	95,432,645,631	103,582,011,933	
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			17,975,452,116	34,944,264,674	33,472,920,478	
▲ Gob Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES			17,975,452,116	34,936,268,874	33,464,749,489	
▲ Departamento 14: LAMBAYEQUE			370,000,177	888,423,008	769,186,743	
▲ Municipalidad 140306-301243: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE			12,905,152	37,982,131	36,490,650	
▲ Fuente de Financiamiento 5: RECURSOS DETERMINADOS			12,411,592	15,777,889	14,479,732	
▲ Rubro 08: IMPUESTOS MUNICIPALES			100,000	155,819	163,504	
Genérica			PIA	PIM	Recaudado	
<input checked="" type="radio"/> 1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS			100,000	100,000	107,685	
<input type="radio"/> 9: SALDOS DE BALANCE			0	55,819	55,819	

Notas

- Los montos están en Soles.
- La consulta se actualiza una vez al mes. Los cambios en la información efectuados durante este periodo, no se reflejan sino hasta la actualización siguiente.
- Última fecha de actualización: 31 de marzo de 2022.

Figura 1 Transparencia económica MEF. Consulta amigable año 2020.

Consulta Amigable (Mensual)
Consulta de Ejecución del Gasto

lunes, 11 de abril del 2022

[Navegador](#) [Descargas](#)

[Reiniciar](#) [Exportar](#)

Año **2020** | **Actividades/Proyectos**

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?			
	Provincia	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función		Genérica	Departamento		Trimestre	Mes		
▲ TOTAL					177,367,859,707	217,254,208,912	199,474,122,166	191,603,296,507	185,640,104,242	182,587,790,105	181,310,957,597	84.0
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES					20,879,069,452	42,735,576,309	37,918,818,884	33,648,407,056	29,209,771,672	27,100,972,314	27,041,576,408	63.4
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES					20,879,069,452	42,727,580,509	37,913,175,746	33,644,738,881	29,206,120,497	27,097,468,281	27,038,073,413	63.4
▲ Departamento 14: LAMBAYEQUE					432,032,166	1,101,614,617	972,286,452	817,209,246	618,638,884	608,439,179	606,837,757	55.2
▲ Municipalidad 140308-301243: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE					21,746,395	58,830,739	47,692,054	45,688,674	29,587,548	29,582,065	29,576,235	50.3
▲ Fuente de Financiamiento 5: RECURSOS DETERMINADOS					12,411,592	15,777,889	13,370,518	12,798,987	12,150,407	12,146,897	12,145,027	77.0
▲ Rubro 08: IMPUESTOS MUNICIPALES					100,000	155,819	132,256	131,895	124,395	124,395	124,395	79.8

Tipo de Recurso	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
<input type="radio"/> 0: NORMAL	100,000	155,819	132,256	131,895	9,739	9,739	9,739	6.3
<input type="radio"/> 1: IMPUESTOS MUNICIPALES			0	0	114,656	114,656	114,656	

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de marzo de 2022.

[Sobre la información presentada](#) | [Estadísticas de uso](#)

Figura 2 Transparencia económica MEF. Consulta amigable año 2020 Actividades/Proyectos.

Consulta Amigable de Ingresos (Mensual)

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

domingo, 17 de abril del 2022

Navegador

Reiniciar Exportar

Año 2021

¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación?	¿Cómo se estructura la recaudación?	¿Cuándo se hizo la recaudación?		
Provincia	Tipo de Recurso	Sub-Genérica	Trimestre	Mes	
▲ TOTAL			83,488,286,578	123,199,228,012	136,002,818,872
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			19,612,831,122	41,968,509,402	41,026,986,338
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES			19,612,831,122	41,960,032,592	41,018,268,370
▲ Departamento 14: LAMBAYEQUE			458,763,466	1,133,104,000	989,941,297
▲ Municipalidad 140306-301243: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE			29,753,337	62,082,830	50,571,862
▲ Fuente de Financiamiento 5: RECURSOS DETERMINADOS			9,360,251	19,075,657	19,075,491
▲ Rubro 08: IMPUESTOS MUNICIPALES			100,000	360,640	360,640
Genérica			PIA	PIM	Recaudado
○ 1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS			100,000	321,531	321,531
○ 9: SALDOS DE BALANCE			0	39,109	39,109

Notas

- Los montos están en Soles.
- La consulta se actualiza una vez al mes. Los cambios en la información efectuados durante este periodo, no se reflejan sino hasta la actualización siguiente.
- Última fecha de actualización: 31 de marzo de 2022.

Figura 3 Transparencia económica MEF. Consulta amigable año 2021.

Consulta Amigable (Mensual)
Consulta de Ejecución del Gasto

lunes, 11 de abril del 2022

[Navegador](#) [Descargas](#)

[Reiniciar](#) [Exportar](#) Año **2021** | **Actividades/Proyectos**

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?		
	Provincia	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Tipo de Recurso	Genérica	Departamento	Departamento	Trimestre	Mes		
▲ TOTAL					183,029,770,158	227,966,695,937	212,449,395,064	205,012,984,482	201,140,967,776	198,976,149,266	198,739,902,243	87.3
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES					21,648,693,818	44,996,738,353	40,429,173,029	36,438,099,839	33,858,790,222	32,285,611,468	32,247,703,870	71.8
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES					21,648,693,818	44,988,261,543	40,422,241,824	36,431,286,765	33,851,979,704	32,278,817,152	32,240,914,555	71.7
▲ Departamento 14: LAMBAYEQUE					502,471,016	1,183,890,830	1,107,759,535	971,222,229	839,836,512	822,802,495	822,136,230	69.5
▲ Municipalidad 140308-301243: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE					30,492,150	62,991,194	60,312,046	54,563,454	46,065,346	46,065,346	46,065,346	73.1
▲ Fuente de Financiamiento 5: RECURSOS DETERMINADOS					9,360,251	19,075,657	16,606,213	14,612,636	14,358,418	14,358,418	14,358,418	75.3

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
<input type="radio"/> 07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	9,257,957	17,365,887	15,559,998	13,662,703	13,433,485	13,433,485	13,433,485	77.4
<input checked="" type="radio"/> 08: IMPUESTOS MUNICIPALES	100,000	360,640	301,950	272,457	272,457	272,457	272,457	75.5
<input type="radio"/> 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,294	1,349,130	744,264	677,476	652,476	652,476	652,476	48.4

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. [Ver más detalles.](#)
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de marzo de 2022.

[Sobre la información presentada](#) | [Estadísticas de uso](#)

Figura 4 Transparencia económica MEF. Consulta amigable año 2021 Actividades/Proyectos.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, TOLEDO MARTINEZ JUAN DANIEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "GESTION TRIBUTARIA Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE, 2020-2021".

", cuyos autores son SALAZAR MEDINA JUANA NICOLAZA, RUIZ PARDO KARLA VALERIE, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido de 15.00% , y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 01 de Junio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
TOLEDO MARTINEZ JUAN DANIEL DNI: 22510018 ORCID 0000-0003-2906-9469	Firmado digitalmente por: JDTOLEDO el 17-06-2022 10:16:16

Código documento Trilce: TRI - 0304463